

Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2021

Plan de actuación para el curso 2021/2022 y planes de contingencia de los centros propios y adscritos para la adaptación de la docencia oficial de grado y máster en el primer semestre

Este documento reúne (i) el «Plan de actuación para el curso 2021/2022 y adaptación de las actividades formativas a la evolución de la COVID-19» y (ii) los planes de contingencia de cada uno de los centros propios y adscritos de la Universidad presentados a las Comisiones delegadas de Estudios y Posgrado de 8 de junio de 2021:

- Escuela Politécnica Superior
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Facultad de Derecho
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Formación de Profesorado y Educación
- Facultad de Medicina
- Facultad de Psicología
- CSEU La Salle
- EU Enfermería Cruz Roja
- EU Enfermería Fundación Jiménez Díaz
- EU Fisioterapia ONCE

Tras su aprobación en Consejo de Gobierno, esta planificación será publicada en el [espacio COVID-19 de la página web](#) de la UAM y remitida a la Comunidad Autónoma de Madrid.



Universidad Autónoma
de Madrid

Equipo de Estudios
Rectorado

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2021/2022 Y ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS A LA EVOLUCIÓN DE LA COVID-19

Fecha de actualización: 3 de junio de 2021

[INTRODUCCIÓN](#)

[ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS](#)

[Anexo I. Marco común de actuación de las universidades de la Comunidad de Madrid ante la COVID-19 en el curso 2021/2022](#)

[Anexo II. Normas básicas de actuación para el curso 2021-2022](#)

[Anexo III. Plan de adaptación de las titulaciones de la UAM y sus centros adscritos en el curso 2021-2022 a situaciones de riesgo medio, alto o extremo de transmisión de SARS CoV-2](#)

[Anexo IV. Recomendaciones en materia de prácticas externas en el curso 2021-2022](#)

INTRODUCCIÓN

Para el curso 2021-2022, la Universidad Autónoma de Madrid apuesta por recuperar la **máxima presencialidad** en sus enseñanzas, solo limitada por las medidas de prevención y contención de la COVID-19 dictadas por las autoridades sanitarias y educativas.

Es muy probable que el segundo semestre pueda discurrir en condiciones de relativa normalidad o riesgo bajo, permitiendo el desarrollo plenamente presencial de las actividades formativas y de investigación en nuestra Universidad. La incertidumbre es mayor con respecto al primer semestre, en el que podrían estar medidas de prevención que supongan limitaciones de aforo, con la consiguiente restricción de la presencialidad. En el supuesto de que en el primer semestre del curso 2021-2022 sigan vigentes normas sanitarias similares a las actuales, que obliguen a adoptar un modelo híbrido o semipresencial, la experiencia adquirida durante el curso 2020-2021 permite asegurar que **en torno a un 50% de las actividades formativas presenciales previstas en las memorias de verificación de los títulos serán físicamente presenciales.**

Respecto de las modalidades de docencia, la Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas, establece que «el término *docencia en modalidad híbrida* hace referencia a la docencia que combina modalidad presencial y modalidad virtual» (Recomendación primera, 3), y en su Anexo I 1.1, especifica que la metodología docente virtual «consiste en la articulación de la actividad docente a través de la interacción académica entre el profesorado y el estudiantado sin requerir su presencia física». Además, el borrador de RD por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad de 1 de marzo de 2021 define así las modalidades presencial e híbrida: en la modalidad presencial, «el conjunto de la actividad lectiva que enmarca el plan de estudios se desarroll[a] de forma presencial (interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados)», mientras que en la modalidad híbrida o semipresencial, « la actividad lectiva que enmarca el plan de estudios englobe asignaturas o materias en modalidad presencial y virtual (no presencial), siempre manteniendo la unidad del proyecto formativo y la coherencia en todos aquellos aspectos académicos más relevantes -aunque la conjugación de la doble modalidad docente implique adaptaciones de los elementos académicos a las mismas-. La proporción de créditos no presenciales para que un título tenga la catalogación de híbrido será la situada en un intervalo entre el 40 y el 60% de la carga crediticia total del título de Grado». Así, al planificar la docencia del curso 2021-2022, solo puede entenderse por **docencia presencial** aquella que se lleve a cabo con presencialidad física in situ (aulas, laboratorios).

ORDEN 700/2021, de 28 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 572/2021, de 7 de mayo, establece lo siguiente con respecto a la actividad en el ámbito universitario (el punto 2 del apartado cuadragésimo primero):

«2. Antes de la finalización del periodo de matriculación para el curso 2021-2022, las universidades, con la participación de toda la comunidad universitaria y en el marco de lo dispuesto en la presente Orden, aprobarán y harán público un plan de actuación que atienda a la necesaria adecuación para dicho curso de las condiciones de desarrollo de la actividad docente, de estudio e investigadora a las exigencias de la crisis sanitaria, en el que se garantice el mantenimiento de una distancia interpersonal de, al menos, 1,2 metros, el uso de mascarilla, así como el debido control para evitar aglomeraciones.

El plan de actuación será remitido a la Consejería con competencias en el ámbito universitario que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, velará por la implantación de la medidas higiénicas y organizativas necesarias en las universidades.

Este plan será de aplicación en los centros adscritos a las universidades, correspondiendo a estas supervisar su cumplimiento».

La Orden 572/2021 prevé también que antes del inicio del curso escolar 2021-2022 la Consejería competente en materia de universidades aprobará un protocolo en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias actualizadas para el inicio del curso escolar, que será supervisado por la Consejería de Sanidad.

La distancia interpersonal establecida en la Orden 700/2021 supone medidas más estrictas de prevención de la Covid-19 de las impuestas en la derogada Orden 668/2020 de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, vigente durante todo el curso 2020-2021, conforme a la cual, «en los casos en que no sea posible mantener dicha distancia interpersonal en los espacios formales de aprendizaje será obligatorio el uso de mascarilla». Desde el equipo de gobierno de la Universidad hemos señalado a la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación la necesidad, para asegurar la máxima calidad de la docencia, en las modalidades presencial o híbrida, de flexibilizar la distancia interpersonal en los espacios formales de aprendizaje en función de la evolución de los principales indicadores de riesgo de transmisión de SARS-CoV-2.

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para garantizar los derechos de los estudiantes actuales y futuros es aconsejable **aprobar el plan de actuación para el curso 2021-2022 antes del 22 de junio** (fecha en que comienza la matrícula de los estudiantes que han superado el curso en convocatoria ordinaria) **y hacer públicas sus líneas generales antes del 31 de mayo**. Para garantizar que todos los estudiantes disponen de la máxima información acerca las condiciones de desarrollo de la actividad docente en el curso 2021-2022 en el momento de matricularse, el pasado 24 de mayo se publicó en la página web de la UAM y en las redes sociales el siguiente comunicado.

«COMUNICADO SOBRE LA MODALIDAD DOCENTE EN EL CURSO 2021-2022

(1) La docencia del curso 2021-2022 se desarrollará de **forma presencial**. La evolución favorable de la situación epidemiológica y el progreso de la vacunación permiten prever que en septiembre de 2021 el nivel de riesgo de transmisión de SARS CoV-2 será bajo y no habrá limitaciones de aforo que impidan el desarrollo de una docencia plenamente presencial.

(2) Si en septiembre de 2021 estuvieran vigentes medidas que conllevaran **limitaciones de aforo** que impidieran la plena presencialidad de las enseñanzas, la UAM cuenta con planes de contingencia diseñados para asegurar una docencia semipresencial en torno al **50% del aforo** de los espacios docentes.

(3) Si, por las circunstancias indicadas en (2), el curso tuviera que comenzar en una modalidad semipresencial y después las autoridades sanitarias eliminaran las limitaciones de aforo, se recuperaría la modalidad presencial, anunciándolo con **al menos 7 días de antelación**, siempre que lo permita la programación de cada titulación.

(4) En **octubre de 2021** se revisará la previsión para el segundo semestre en función de la evolución de la situación sanitaria, siguiendo las líneas expuestas en (2) y (3).

Madrid 24 de mayo de 2021.»

Conforme a lo expuesto en la sección precedente, en este plan se contemplan dos modalidades de docencia en función de las disposiciones de las autoridades sanitarias y del nivel de riesgo en la Comunidad de Madrid (según los indicadores de *Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19*).

- (a) Presencial, sin limitaciones de aforo y en situación de riesgo bajo; es decir, con una incidencia acumulada de casos diagnosticados en 14 días ≤ 50 (o ≤ 25 en 7 días);
- (b) Híbrida, con limitaciones de aforo y en situación de riesgo medio, alto o extremo; es decir, con una incidencia acumulada de casos diagnosticados en 14 días superior a 50 (o 25 en 7 días).

Una situación de riesgo bajo permite la docencia presencial en el aula, eventualmente con algunas restricciones y medidas de protección (uso de mascarilla y ventilación) que no afectarían a los aforos. En una situación de riesgo medio, alto o extremo, la docencia podrá desarrollarse con las restricciones y medidas de protección del curso 2020-2021, sin descartar, en el caso de riesgo extremo, la eventual suspensión de cualquier actividad presencial en el aula, de acuerdo con las decisiones y recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Principios para el diseño del plan de actuación para el curso 2021-2022

Como ya se ha señalado, es preciso hacer una **planificación flexible** que permita adaptarse con rapidez a los cambios. El ejercicio que debemos hacer es un ejercicio de **adaptación** de la planificación de nuestras enseñanzas a las circunstancias derivadas de la COVID-19 y a las medidas sanitarias que, en consecuencia, adopten

las autoridades. Por tanto, no se contempla un cambio permanente en el modelo de nuestras enseñanzas (presencial) a otra modalidad (híbrida o semipresencial). Esto quiere decir que las **modificaciones** introducidas en la planificación de nuestras enseñanzas deben ser **proporcionales a las medidas sanitarias** dictadas por las autoridades, preservando hasta donde sea posible las condiciones de impartición de la memoria de verificación de cada titulación.

El recurso a actividades formativas no presenciales no contempladas en la memoria de verificación del título debe perseguir uno de estos objetivos: (1) **suplir** las limitaciones impuestas por las medidas sanitarias, y (2) **complementar** las actividades formativas presenciales previstas en la memoria de verificación para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias de la titulación. Poner a disposición del estudiantado recursos de aprendizaje asíncrono (textos, videos, tareas, cuestionarios etc.) complementa y enriquece las posibilidades de aprendizaje, sin sustituir a la labor de síntesis, de ayuda a la comprensión, de retroalimentación de calidad que proporciona un docente y la interacción real con el estudiantado.

Integración de las actividades formativas presenciales y a distancia en situaciones de riesgo medio, alto o extremo

- (1) Se debe **maximizar la docencia físicamente presencial** para que todos los estudiantes reciban el número de horas de clase presencial *in situ* comprometidas en la memoria y, cuando sea imposible por las disposiciones sanitarias, aproximarse tanto como se pueda a ese número.
- (2) Cuando las circunstancias lo exijan, para hacer compatibles las medidas de distancia social, los recursos disponibles y los compromisos de la memoria de verificación, se pueden **sustituir** algunas actividades formativas físicamente presenciales por **actividades formativas a distancia síncronas e interactivas**. Las definiciones de la Guía de Madri+d dejan claro que las actividades formativas a distancia síncronas e interactivas tienen un papel auxiliar o **complementario** dentro de un título presencial. Así, no se puede sustituir sistemáticamente la docencia físicamente presencial en el aula por la docencia a distancia síncrona e interactiva, ni en consecuencia privar al estudiante de un porcentaje significativo de clases presenciales con coincidencia de profesores y estudiantes en el mismo espacio físico.
- (3) **De manera complementaria**, cuando las circunstancias sanitarias y las posibilidades físicas y materiales así lo requieran, se podrán sustituir algunas actividades formativas físicamente presenciales por actividades formativas a distancia asíncronas o no interactivas.
- (4) El **sistema de docencia** que se acuerde en cada titulación para situaciones de docencia híbrida debe ser fácilmente **comprensible y uniforme en todas las asignaturas** del título, salvo situaciones de vulnerabilidad de los docentes debidamente acreditadas u otras razones de causa mayor.
- (5) Siguiendo lo dispuesto en la Normativa de evaluación académica de la UAM, Art.1.4, se fomentará la **evaluación continua**, entendida como una herramienta de responsabilidad compartida entre el profesor y el estudiante, y un proceso de evaluación que tenga presente el seguimiento de la

progresión en el aprendizaje. Además, y siguiendo en esta ocasión las recomendaciones del Marco común de actuación de las universidades de la Comunidad de Madrid ante la covid-19 en el curso 2021/2022, se procurará la **presencialidad** en la realización de las **pruebas finales de evaluación**.

- (6) En el caso de las prácticas externas, es necesario buscar una **colaboración estrecha con las entidades públicas y privadas** que habitualmente acogen a los estudiantes en prácticas para garantizar su realización en las nuevas circunstancias (ver también Anexo IV).

Anexo I. Marco de actuación de las universidades de la Comunidad de Madrid ante la Covid-19 en el curso 2021/2022. Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid

La crisis de la COVID-19 debe resolverse garantizando y, siempre que sea posible, mejorando la calidad y la equidad del sistema universitario madrileño. Para ello es esencial que las universidades den una respuesta acorde a unos principios comunes.

La falta de certezas en la que nos encontramos todas las instituciones no resta la responsabilidad de tener que atender, en un tiempo adecuado, de manera coordinada, y siempre en el marco de la normativa nacional y autonómica, a las necesidades del sistema universitario madrileño, así como de comunicar las decisiones tomadas, de manera especial frente a los futuros estudiantes del curso 2021-2022.

Este documento parte de los siguientes principios:

- La crisis derivada de la COVID-19 debe resolverse garantizando la **calidad y la equidad** del sistema universitario madrileño.
- La incertidumbre del momento no resta **responsabilidad** a las autoridades académicas y a la administración educativa para atender a las necesidades del sistema universitario madrileño.
- La **presencialidad en los campus** y la experiencia universitaria son valores esenciales en el aprendizaje del estudiantado y en la función social de la universidad.
- Las medidas previstas en este acuerdo podrán aplicarse de **manera flexible**, atendiendo a los criterios sanitarios y de acuerdo con las restricciones específicas de la universidad.
- La **publicidad** de los acuerdos adoptados debe difundirse con antelación suficiente entre todos los miembros de la comunidad universitaria y, en particular, entre los futuros estudiantes del curso 2021-2022.
- La **coordinación** entre las universidades del sistema madrileño respeta el marco de la normativa nacional y autonómica, su **autonomía universitaria y la libertad de cátedra** del profesorado.

Impacto de la COVID-19 en las universidades

1. La programación del curso 2021-2022 se realiza atendiendo a los posibles escenarios de movilidad y de concentración de personas en espacios docentes definidos por las autoridades sanitarias.
2. Las universidades adoptarán medidas que puedan aplicarse de **manera flexible**, de acuerdo con las restricciones específicas de la universidad, o genéricas, incluida la vuelta a una situación de confinamiento.
3. En el marco de normativa vigente en cada momento, la programación de las actividades priorizará la **protección de la salud** de la comunidad universitaria, que participará activamente en su definición y seguimiento.
 - En ese sentido, se deberá cumplir con las medidas sanitarias de prevención e higiene establecidas en la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación

para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Orden 668/2020, de 19 de junio de 2020, de la Consejería de Sanidad modificada por la Orden 740/2020, de 1 de julio y por la ORDEN 920/2020, de 28 de julio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, y de la normativa que venga a modificarla, además de cualquier otra medida dictada por las administraciones públicas y la autoridad sanitaria competente en la materia que esté vigente en el momento de publicación de la programación del curso.

4. Se aprobará antes de la finalización del plazo de matrícula una **planificación detallada** del primer cuatrimestre del curso académico 2021-2022, con previsiones para el segundo cuatrimestre que serán concretadas con suficiente antelación antes de finalizar el primero.
5. Las universidades promoverán de manera activa en la comunidad universitaria la **educación para la salud** y el respeto al medio ambiente, con la finalidad de extender su lucha contra la COVID-19 al conjunto de la sociedad.

Adecuación de los entornos de aprendizaje

6. La adecuación de la presencialidad conforme las guías docentes actuales sólo vendrá determinada por las restricciones legales que existan en relación con la **disponibilidad de espacios y, en su caso, de movilidad o reunión**.
7. **El entorno digital** se consolida como un espacio natural de aprendizaje al que los docentes prestarán una atención creciente para garantizar la calidad de la educación en sus universidades.
8. La implantación intensiva de las tecnologías de la información demanda una especial atención a los problemas de **accesibilidad y de protección de los datos** de los miembros de la comunidad, que deberán garantizar las universidades.

Adaptación metodológica de las actividades formativas

9. La reflexión metodológica que está generando la crisis de la COVID-19 debe situar al **estudiante en centro de la actividad universitaria**, como reclama el proceso de Bolonia. En particular, se prestará una especial atención a los colectivos **más vulnerables**, ya sea por riesgo sanitario, desplazados, confinados, o por motivos socioeconómicos.
10. Las guías docentes estarán adaptadas a la **metodología** a aplicar, concentrando la presencialidad en las actividades de mayor valor añadido para el aprendizaje, y en su caso, desplazando al entorno digital otras que, por su naturaleza, sean susceptibles de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en las memorias de verificación.

11. Los cambios relacionados con los recursos materiales disponibles derivados de la **adaptación metodológica** deberán quedar reflejados formalmente y **hacerse públicos con la antelación suficiente** para asegurar la información al estudiantado.
12. La adaptación de la práctica docente al escenario de la COVID-19 es una oportunidad para reforzar la **evaluación continua y formativa**.
13. Las pruebas finales correspondientes a las convocatorias oficiales de evaluación ordinaria y extraordinaria se **realizarán de manera presencial, salvo que lo impidan las autoridades sanitarias**.
14. Las **prácticas externas curriculares** de carácter obligatorio serán garantizadas a los estudiantes siempre que sean compatibles con lo dispuesto por las autoridades sanitarias. Excepcionalmente, la agencia de calidad podrá permitir la sustitución por prácticas en la modalidad a distancia o semipresencial.
15. Se procurará la **máxima flexibilidad en los periodos de realización de prácticas curriculares** del estudiantado a lo largo de todo el curso académico, con independencia del cuatrimestre al que esté vinculada la asignatura.
16. Las universidades fomentarán la adquisición de las **competencias digitales** y la **renovación pedagógica del profesorado** para adecuar los procesos de aprendizaje a las exigencias del escenario de la COVID-19.
17. La excepcionalidad del curso 2021-2022 no puede justificar la alteración de las horas de estudio en relación con los **ECTS, ni de la jornada laboral** del profesorado.

Adecuación institucional

18. **La cooperación entre las universidades** y la consecuente consolidación del sistema regional, propiciadas por la situación actual, conforman una oportunidad única para conseguir la mayor eficiencia en la gestión de los recursos y para acelerar el tan necesario aprendizaje institucional.
19. La crisis de la COVID-19 no puede perturbar **la vocación de apertura** del sistema universitario madrileño, tanto hacia el resto de España como hacia el extranjero.
20. La colaboración de la Agencia Regional de Calidad Universitaria de la Comunidad es esencial para fijar los criterios comunes que garanticen **la adaptación metodológica de las guías docentes** del curso 2021-2022.
21. La Fundación Madri+d tendrá en cuenta en sus procesos ordinarios de evaluación el conjunto de medidas extraordinarias adoptadas por la Universidad en el este contexto de la COVID-19. En el caso de que **se pretendan consolidar estas adaptaciones**, las universidades deberán solicitar la correspondiente **modificación de la titulación afectada**.

Anexo II. Normas básicas de actuación para el curso 2021-2022 en situaciones de riesgo medio, alto o extremo de transmisión de SARS CoV-2

NORMAS GENERALES

(Antes de y a lo largo del curso estas normas serán revisadas para adecuarlas en cada momento a las medidas de prevención y contención de la COVID-19 dictadas por las autoridades sanitarias y educativas).

Espacios exteriores

En los espacios exteriores serán de aplicación las medidas de carácter general que se refieren al distanciamiento social, el uso obligatorio de mascarilla y la higienización de las manos preferiblemente con agua y jabón.

El tránsito por las aceras se deberá realizar por el lado derecho para evitar cruces entre los dos sentidos.

No se ocuparán las zonas de pradera; especialmente, están prohibidas todas las actividades sobre estas salvo las actividades docentes que cuenten con una autorización expresa.

Se deben reducir los recorridos peatonales por los campus, limitándose a aquellos casos en los que sea estrictamente necesario.

Espacios interiores

10

En general, se debe mantener una distancia de al menos 1,2 metros entre las personas en todos los espacios del centro universitario.

El uso de mascarilla higiénica en los campus de Cantoblanco y de Medicina es obligatorio, tanto en los espacios al aire libre como en los espacios cerrados. No se permite el uso de mascarillas con válvula de exhalación, que hacen que el aire sea exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención, favoreciendo, en su caso, la difusión del virus.

Se evitará el paso por edificios y espacios interiores no vinculados a la actividad docente, investigadora y laboral, para reducir el contacto, salvo en los casos convenientemente justificados.

No se recomienda el uso de guantes, excepto en las tareas de limpieza y en los laboratorios en los que el material es de uso común. Si se tocan los ojos, la nariz o la boca con los guantes quedan contaminados y se deben cambiar.

Protocolo ante casos de COVID-19

No deben acudir al Campus quienes se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- (1) *Presentan síntomas compatibles con COVID-19.*
- (2) Se encuentran a la espera de resultados de PDIA's (Pruebas Diagnósticas de Infección Activa) prescritas por un facultativo por COVID-19.
- (3) Se encuentran en aislamiento por diagnóstico de COVID-19.
- (4) Se encuentran en período de cuarentena domiciliar por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles de COVID-19.

Cualquier persona que durante el curso se encuentre en alguna de las situaciones arriba mencionadas, además de seguir las recomendaciones de su centro de salud y no acudir a la Universidad, lo comunicará inmediatamente al servicio de salud laboral de la UAM (servicio.medico@uam.es), si es PAS o PDI, o a la unidad COVID-19 (covid19@uam.es), si es estudiante, para que desde este servicio o unidad se pongan en funcionamiento las acciones necesarias para comunicar a los posibles contactos estrechos las acciones a realizar.

Cualquier persona (PDI, PAS o estudiante) que empiece a tener síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, etc.) estando en la Universidad acudirá al lugar de su centro designado por el responsable Covid del centro para esos casos, y seguirá las instrucciones del personal encargado del manejo de los casos sintomáticos.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Estudiantes

11

El/la estudiante que se encuentra en algunas de las situaciones siguientes

- a) vulnerabilidad al coronavirus por razón de salud, edad avanzada o embarazo,
- b) exención del uso de mascarilla en base al Real Decreto-ley 21/2020, por situación de discapacidad, dependencia, enfermedad o dificultad respiratoria

dirigirá su solicitud al Servicio Médico de la Universidad (ver modelo de instancia Expone/Solicita anexo al PROTOCOLO DESTINADO AL ESTUDIANTADO CLÍNICAMENTE VULNERABLE A LA COVID-19 [<http://www.uam.es/UAM/documento/1446806548561/PROTOCOLO%20ESTUDIANTADO%20UAM%20COVID-19%2030-07-2020%20y%20Modelo%20Solicitud.pdf?blobheader=application/pdf>]

[ANTADO%20UAM%20COVID-19%2030-07-2020%20y%20Modelo%20Solicitud.pdf?blobheader=application/pdf](http://www.uam.es/UAM/documento/1446806548561/PROTOCOLO%20ESTUDIANTADO%20UAM%20COVID-19%2030-07-2020%20y%20Modelo%20Solicitud.pdf?blobheader=application/pdf)) a través del Registro General de la Universidad. En el primer supuesto, el/la estudiante adjuntará un informe actualizado de su médico especialista donde se especifique su situación de salud en el momento actual y que determine si, a causa de la Covid-19, desaconseja seguir las clases de forma presencial, especificando las causas. En el segundo supuesto, adjuntará un informe médico que acredite que su situación de salud es incompatible con el uso de mascarilla.

El Servicio Médico determinará si las circunstancias del o la solicitante requieren la adaptación de la docencia por su situación de vulnerabilidad, y, en su caso,

comunicará la concurrencia de dicha situación, al responsable de la Facultad o Escuela correspondiente, para que valore la viabilidad de la adaptación de la docencia o proponga la anulación de matrícula, total o parcial, cuando no sea viable dicha opción.

En el segundo supuesto, el Servicio Médico comunicará la concurrencia de dicha circunstancia al responsable de la Facultad o Escuela correspondiente para que valore si se puede garantizar al o la estudiante una distancia interpersonal no inferior a 1,2 metros en los espacios docentes, y si no fuera así, la viabilidad de una adaptación curricular que garantice su seguridad, o, si nada de eso fuera posible, proponga la anulación de matrícula, total o parcial, cuando eso sea viable dicha opción.

Los estudiantes que (1) convivan con personas con inmunodepresión o en tratamiento oncológico, o (2) hayan sido considerados como especialmente vulnerables a la Covid-19 por motivos psicológicos por un profesional (psicólogo o psiquiatra) pueden solicitar medidas especiales de adaptación de la docencia y mediante una petición razonada al decano/a o director/a del centro en el que estén cursando estudios.

PAS y PDI

Las personas vulnerables al coronavirus por razón de salud, edad avanzada o embarazo deberán comunicar su situación de vulnerabilidad al Servicio Médico, cumplimentando y enviando a servicio.medico@uam.es el formulario anexo al PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS PARA EL PERSONAL VULNERABLE A COVID-19 EN LA UAM (http://www.uam.es/UAM/documento/1446807899782/Protocolo_Personal_Vulnerable_UAM.pdf?blobheader=application/pdf) y solicitar la valoración de su situación aportando los informes médicos que acrediten la información facilitada. El Servicio Médico de la Universidad revisará la información clínica aportada valorando si la patología está controlada o, por el contrario, está descompensada o presenta dos o más aspectos de comorbilidad y tendrá en cuenta la exposición del trabajador (su nivel de riesgo) en función de las tareas que realiza y las indicaciones del Ministerio de Sanidad, para emitir un informe, que enviará al interesado/a y al Servicio de Prevención, en el que se hará constar el resultado de la evaluación que corresponda.

ESTUDIANTADO, NORMAS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Los estudiantes deberán traer de casa sus propias mascarillas. En ningún caso estas mascarillas incluirán válvula de exhalación, ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus.

Los estudiantes solo acudirán a los campus de Cantoblanco y Medicina cuando así lo exija la realización de las actividades formativas propias de los estudios que estén

cursando, permaneciendo en los campus únicamente el tiempo necesario para su realización.

Los estudiantes no acudirán a clases de grupos docentes de los que no formen parte.

Siempre que sea posible, los estudiantes ocuparán el mismo puesto en la clase durante toda la jornada.

Para evitar aglomeraciones en las puertas y los pasillos, la entrada y salida de las aulas se realizará de modo escalonado.

Se evitará compartir cualquier tipo de material con otros estudiantes o con profesores.

Es importante recordar que hay que lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica durante al menos 40 segundos frotando todas las superficies de la mano (palma, dorso, entre los dedos, y debajo de las uñas), especialmente después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas.

En los laboratorios y cuando, excepcionalmente, se utilice un mismo espacio docente para grupos distintos de estudiantes en el mismo turno horario, los estudiantes deben higienizar su zona de trabajo antes y después de cada sesión, siguiendo las instrucciones del profesor.

PDI: NORMAS ESPECÍFICAS

El personal docente acudirá a la UAM con mascarilla, siendo su uso obligatorio durante la impartición de clases y otras actividades docentes. Cada Centro dispondrá de mascarillas para reemplazar a aquellas que resulten deterioradas durante la jornada laboral.

Se debe mantener, siempre que sea posible, una distancia de al menos 2 m entre el/la docente y el estudiantado mientras se imparte la clase. Para facilitar el mantenimiento de esta distancia se recomienda señalar en el suelo los 2 m de distancia mínimos entre el/la docente y los estudiantes. Cuando no sea posible mantener esa distancia, se adoptarán medidas de protección e higiene adicionales para prevenir los riesgos de contagio.

Todas las aulas dispondrán de un limpiador de superficies con actividad virucida y de rollo de papel o similar. Cada docente es responsable de limpiar con estos materiales las superficies de su puesto de trabajo (mesa, silla, borrador, etc.) así como los mandos de los equipos de audiovisuales que utilice. Esta limpieza la realizará el docente al principio y al final de cada clase.

El profesorado velará porque en las aulas con ventilación natural las ventanas permanezcan abiertas durante 10-15 minutos al final de cada hora clase, abriendo simultáneamente puertas y ventanas, para permitir la renovación del aire. Estos tiempos son meramente orientativos, y cada centro establecerá y dará a conocer al

profesorado afectado los tiempos de ventilación necesarios para asegurar la calidad del aire en cada espacio docente, con arreglo a los resultados del Plan de Medición de CO₂ en espacios docentes (<http://www.uam.es/UAM/documento/1446811588038/Plan%20de%20medicion%20de%20CO2%20en%20espacios%20docentes.pdf>).

Los responsables de los laboratorios higienizarán los equipos periódicamente de manera compatible a fin de evitar su deterioro. Se recomienda si es posible proteger los mandos de los equipos con recubrimientos plásticos que permitan su desinfección.

PAS: NORMAS ESPECÍFICAS

El personal de administración y servicios acudirá a su centro de trabajo con mascarilla. Cada centro de trabajo dispondrá de mascarillas para reemplazar a aquellas que resulten deterioradas durante la jornada laboral.

Las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos, así como el uso de los lugares comunes, deben organizarse de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,2 metros entre los trabajadores. Cuando no sea posible, deberá proporcionarse a los trabajadores equipos de protección adecuados al nivel de riesgo.

Las modalidades de prestación del servicio serán “no presencial” y “presencial”. La modalidad no presencial tendrá carácter voluntario y podrá ser reversible por razones de carácter organizativo y de necesidades del servicio, bien por solicitud de la empleada o empleado público, bien porque variasen las circunstancias que motivaran el disfrute de esta modalidad. La prestación de servicios en modalidad no presencial se articulará, por la persona titular de cada centro directivo, en aquellos puestos de trabajo cuya naturaleza lo permita y siempre que se garantice la correcta prestación de los servicios.

El personal que, en atención a la naturaleza de las funciones a desarrollar, requiera la prestación del servicio de forma presencial, se reincorporará físicamente a la UAM, estableciéndose turnos de trabajo, siempre que las necesidades del servicio lo permitan. Dichos turnos serán establecidos por el responsable de la unidad y los mismos se realizarán, necesariamente, en días alternos, respetando los principios citados de corresponsabilidad e igualdad de trato.

Atención al público. En los servicios de atención al público se priorizará la atención telefónica y telemática. Para el caso de atención presencial será precisa la cita previa y se limitará el aforo. Deberán adoptarse las medidas necesarias para minimizar los posibles riesgos para la salud, en los términos que determinen las autoridades sanitarias.

Se adoptarán medidas progresivas para alcanzar un 100% de prestación de servicio. Para que el cumplimiento de este objetivo sea lo más uniforme posible en las distintas unidades y servicios de la universidad, la Gerencia comunicará, a los/las

responsables de los Servicios, las medidas específicas que deban aplicarse para conseguir que el servicio público se realice en las mejores condiciones posibles, teniendo en cuenta la situación de la pandemia existente en cada momento.

INFORMACIÓN GENERAL Y CONSULTAS

En la página web de la UAM hay un espacio de información covid-19, fácilmente accesible, en el que está disponible toda la información sobre la Covid-19 en la Universidad (norms, medidas, recomendaciones, datos, preguntas frecuentes, etc.)

Además, cualquier consulta relacionada con la covid-19 en la Universidad puede dirigirse a covid19@uam.es.

Anexo III. Plan de adaptación de las titulaciones de la UAM y sus centros adscritos en el curso 2021-2022 a situaciones de riesgo medio, alto o extremo de transmisión de SARS CoV-2

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴

¹ Nombre oficial según RUCT.

² Horas de docencia presencial sobre el total de horas de docencia presencial prevista en la memoria de verificación del título. Debe ser $\geq 50\%$. Se entiende por docencia presencial el conjunto de la actividad lectiva que se desarrolla «interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados».

³ Algunos sistemas comunes en la UAM durante el curso 2020-2021:

- ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que reciben docencia presencial o no presencial en semanas alternas.
- ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases, alternando semanalmente las modalidades presencial y no presencial síncrona.
- OTROS: describir brevemente.

⁴ Si la docencia estuviera impartándose de forma híbrida y la tasa de incidencia acumulada por 100.000 a 14 días en la Comunidad de Madrid si situara por debajo de 50 casos, ¿sería posible volver a una docencia plenamente presencial? SI/NO. En caso afirmativo, indíquese el plazo necesario para volver a la docencia plenamente presencial (de inmediato, una semana, etc.)

Anexo IV Recomendaciones sobre prácticas externas en el curso 2021-2022

En el plan de actuación para el curso el curso 2021-2022 y adaptación de las actividades formativas a la evolución de la COVID-19 la UAM apuesta por recuperar la máxima presencialidad en sus actividades formativas, solo limitada por las medidas de prevención y contención de la COVID-19 dictadas por las autoridades sanitarias y educativas, que pueden variar de un semestre a otro. En este contexto el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad propone el siguiente conjunto de recomendaciones a los Centros para que, atendiendo a las peculiaridades de sus titulaciones y de las entidades colaboradoras, adopten las que consideren oportunas (quedan fuera de estas recomendaciones las prácticas en centros sanitarios y en centros educativos por sus peculiaridades).

1. Solicitar a las entidades colaboradoras que prevean y propongan planes formativos que contemplen para el caso que sea necesario la semipresencialidad en el desarrollo de la práctica o incluso que se transforme en modalidad no presencial. Especialmente recomendado en el caso de prácticas con un elevado número de ECTS y/o estudiantes que estén en condiciones de egresarse este curso académico.
2. No adscribir a un semestre concreto las asignaturas de prácticas externas para que se puedan realizar durante todo el curso académico. En el caso de que en la memoria de la titulación las prácticas se hayan situado en un semestre concreto, puede cambiarse para ponerlas anuales, siempre que se cumplan los requisitos que hubiera para acceder a las practicas, es una modificación muy menor que se puede hacer y se notifica cuando se haga otra mayor.
3. En el caso de las asignaturas de prácticas externas optativas, limitar el número de estudiantes que se pueden matricular en ellas (e incluso solo permitir matricular la asignatura cuando esté confirmado que existe una entidad que está en disposición de acoger al estudiante para que realice las prácticas externas y, si es oportuno, exigir las condiciones previstas en el punto 1). De forma paralela se debería fomentar que los estudiantes se matriculen en otras asignaturas optativas y, llegado el caso, flexibilizar los cambios de matrícula por la cancelación sobrevenida de las prácticas.
4. Priorizar la realización de prácticas externas curriculares obligatorias y, cubierta la demanda, permitir las optativas. Restringir la tramitación de las prácticas externas extracurriculares hasta que no estén asignadas las prácticas externas curriculares obligatorias y optativas de los estudiantes matriculados de la citada asignatura en una concreta titulación.
5. Restringir la matrícula en la asignatura de prácticas externas de tal forma que el estudiante lo haga únicamente en el curso que le corresponda conforme al plan de estudios y cumpliendo con los requisitos, si los hubiera (no anticipar las prácticas).

6. Plantearse la posibilidad de reducir el número de horas presenciales en la entidad e incrementar el número de horas no presenciales (por ECTS).
7. Los responsables académicos de las titulaciones no reguladas, con carácter general, pueden autorizar la realización de prácticas externas no presenciales siempre que como mínimo el 20 % de las horas totales de las prácticas externas se realicen de forma presencial en la entidad colaboradora y se garantice, en todo caso, el cumplimiento del plan formativo y una tutorización efectiva por parte del tutor profesional (esto es, serían prácticas externas presenciales y no presenciales).

Excepcionalmente, atendiendo a la situación epidemiológica provocada por la pandemia, la coordinación de la titulación puede autorizar unas prácticas externas en modalidad no presencial (100 % a distancia) si se dan las siguientes condiciones:

- Que en el concreto sector de actividad no sea muy factible encontrar prácticas externas presenciales.
- Que la entidad colaboradora desarrolle su actividad empresarial con normalidad y acredite que sus trabajadores están teletrabajando.
- Que se garantice una tutorización efectiva y el cumplimiento del proyecto formativo mediante la realización de las prácticas externas en modalidad no presencial.

Nota: Aquellos grados con prácticas optativas con muchos créditos (por ejemplo, ADE 18 ECTS, Economía 18 ECTS, Turismo 18 ECTS, Gestión Aeronáutica 24 ECTS), si la memoria lo permite, sería conveniente trocearlas para que, si se llegaran a cancelar, no tuvieran que incorporarse a hasta 4 optativas de 6 ECTS. La misma recomendación, aunque de modo menos acuciante, para los grados que tienen prácticas optativas de 12 ECTS (Ingeniería Informática; Ingeniería Informática y Matemáticas).



Universidad Autónoma
de Madrid

Equipo de Estudios
Rectorado

Anexo III.

Plan de adaptación de las titulaciones de la EPS de la UAM y sus centros adscritos en el curso 2021-2022 a situaciones de riesgo medio, alto o extremo de transmisión de SARS CoV-2

Estudios de Grado: En la Escuela Politécnica Superior se han diseñado los horarios y asignación de espacios docentes del curso 2021/2022 para asegurar un 100% de docencia presencial incluso en escenarios de riesgo medio o alto, al garantizar una ocupación máxima de las aulas que nunca supera el 50%. Si hubiese desviaciones significativas en la matrícula, se evaluará la creación de grupos adicionales en caso de necesidad tener que cumplir con el 50% de aforo en caso de superar el riesgo bajo.

En el caso del grado de Ingeniería Biomédica, que se imparte también en la Facultad de Medicina, su plan de adaptación en caso de riesgo medio o alto considera que los estudiantes de cada titulación asisten dos días a la semana, por lo que los estudiantes de Ingeniería Biomédica, independientemente de si hay régimen de adaptación o no tendrán también presencialidad del 100% en La Facultad de Medicina.

Estudios de Posgrado: Todos los Másteres vinculados a la Escuela Politécnica Superior podrán impartirse con el 100% de presencialidad incluso en escenarios de riesgo medio o alto. Se utilizará la misma configuración que durante el curso 2012/2020 que fue presencial 100%.

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Grado en Ingeniería Biomédica (GIBm)	Todos	100%	No aplica.	No aplica
Grado en Ingeniería Informática (GII)	Todos	100%	No aplica.	No aplica
Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de	Todos	100%	No aplica.	No aplica

Telecomunicación (GITST)				
Máster Universitario en Ciencia de Datos (MUCD)	Todos	100%	No aplica	No aplica
Máster Universitario en <i>Deep Learning for Audio and Visual Signal Processing</i> (MUDL4AVS)	Todos	100%	No aplica	No aplica
Máster Universitario en Ingeniería Informática (MUII)	Todos	100%	No aplica	No aplica
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT)	Todos	100%	No aplica	No aplica
Máster Universitario en Investigación e Innovación en Inteligencia Computacional y Sistemas Interactivos (MU I2-ICSI)	Todos	100%	No aplica	No aplica
Máster Interuniversitario en Métodos Formales en Ingeniería Informática (MFII)	Todos	100%	No aplica	No aplica
Máster Internacional Interuniversitario en <i>Image Processing and Computer Vision</i> (IPCV)	Todos	No aplica (se imparte en UAM segundo semestre)	No aplica	No aplica
Máster Universitario en Bioinformática y Biología Computacional (gestionado por la Facultad de Medicina e impartido en EPS)	Todos	100%	No aplica	No aplica

¹ Nombre oficial según RUCT.

² Horas de docencia presencial sobre el total de horas de docencia presencial prevista en la memoria de verificación del título. Debe estar en torno al 50%. Se entiende por docencia presencial el conjunto de la actividad lectiva que se desarrolla «interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados».

³ Algunos sistemas comunes en la UAM durante el curso 2020-2021:

- ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que reciben docencia presencial o no presencial en semanas alternas.
- ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases, alternando semanalmente las modalidades presencial y no presencial síncrona.
- OTROS: describir brevemente.

⁴ Si la docencia estuviera impartándose de forma híbrida y la tasa de incidencia acumulada por 100.000 a 14 días en la Comunidad de Madrid si situara por debajo de 50 casos, ¿sería posible volver a una docencia plenamente presencial? SI/NO. En caso afirmativo, indíquese el plazo necesario para volver a la docencia plenamente presencial (de inmediato, una semana, etc.)



VICEDECANATOS DE ESTUDIOS DE GRADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS

Plan de adaptación de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias en el curso 2021-2022 a situaciones de riesgo medio, alto o extremo en transmisión de SARS-CoV-2

Estudios de Grado: Ante escenarios de riesgo medio o alto, se intentará mantener la mayor presencialidad posible, recurriendo a un modelo de rotación bisemanal según los datos que quedan reflejados en las siguientes tablas de cada una de las titulaciones.

Estudios de Posgrado: La mayor parte de los estudios de máster vinculados a la Facultad de Ciencias podrán impartirse con el 100% de presencialidad incluso en escenarios de riesgo medio o alto. Determinadas actividades podrían no llegar a ser del 100% debido a restricciones asociadas a la capacidad de los espacios y número de estudiantes matriculados y su interrelación con las enseñanzas de grado.

ESTUDIOS DE GRADO

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Biología	PRIMERO 61 % SEGUNDO 67 % TERCERO 62 % CUARTO 71 %	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en un plazo no superior a una semana (*)

ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas.



(*) La medida podría revertirse de una semana a la siguiente, siempre que la capacidad de los laboratorios se haya mantenido en los cupos de un curso normal y no haya sido necesario planificar desdobles o ampliaciones de los grupos de prácticas.

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Bioquímica	PRIMERO 55% SEGUNDO 55% TERCERO 55% CUARTO 55%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en un plazo no superior a una semana

ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas.

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	PRIMERO 64% SEGUNDO 50% TERCERO 59% CUARTO 50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en un plazo no superior a una semana

ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas.

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Ciencias	PRIMERO 100% (*)	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en un plazo no superior a una semana

(*) El Grado en Ciencias tan solo tiene en el primer semestre del curso 2021-22 un grupo de mañana. Este grupo constará de unos 45 estudiantes, 15 de cada universidad.

En caso de no ser posible se realizaría en formato híbrido en ROTACIÓN BISEMANAL: Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas.



TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Ciencias Ambientales	PRIMERO 58% SEGUNDO 60% TERCERO 52% CUARTO 57%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en un plazo no superior a una semana.

ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas.

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Ciencias Ambientales y Geografía y Ordenación del Territorio	PRIMERO 51% SEGUNDO 60% TERCERO 52% CUARTO 57% QUINTO 68%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en un plazo no superior a una semana

ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas.

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Física	PRIMERO 55% SEGUNDO 55% TERCERO 55% CUARTO 50%	ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL	Sí. De inmediato.

ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases, alternando semanalmente las modalidades presencial y no presencial síncrona.



TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Ingeniería Química	PRIMERO 55% SEGUNDO 55% TERCERO 55% CUARTO 50% y 100% en optativas	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en un plazo no superior a una semana

ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas.

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Matemáticas	PRIMERO 50% SEGUNDO 50% TERCERO 50% CUARTO 50%	ROTACIÓN BISEMANAL con carácter general, y alguna semana con ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL	Sí. De inmediato.

ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas. ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases, alternando semanalmente las modalidades presencial y no presencial síncrona.

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Nutrición Humana y Dietética	PRIMERO 54% SEGUNDO 51% TERCERO 52% CUARTO 70%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en un plazo no superior a una semana.

ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas.



TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Doble Grado en Nutrición Humana y Dietética y Ciencia y Tecnología de los Alimentos	PRIMERO 60% SEGUNDO 57%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en un plazo no superior a una semana

ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas.

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Química	PRIMERO 51% SEGUNDO 49% TERCERO 48% CUARTO 50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Las medidas adoptadas se pueden revertir en un plazo de 2-3 días en todos los cursos

ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases alternando las modalidades presencial y no presencial síncrona en semanas alternas.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Información relativa a titulaciones de Máster impartidas en la Facultad de Ciencias

La mayor parte de los estudios de máster vinculados a la Facultad de Ciencias podrán impartirse con el 100% de presencialidad incluso en escenarios de riesgo medio o alto. Determinadas actividades podrían no llegar a ser del 100% debido a restricciones asociadas a la capacidad de los espacios y número de estudiantes matriculados y su interrelación con las enseñanzas de grado.

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas	100%	--	--



Máster Universitario en Biodiversidad	>75%	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo en los casos que se requiera (asignaturas obligatorias)	1 semana
Máster Universitario en Biomedicina Molecular	>75% (1x OB: 50% 2x OP: 100%)	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo en asignatura obligatoria	1 semana
Máster Universitario en Biomoléculas y Dinámica Celular	>66% (2x OB: 50% 1x OP: 100%) (en F Ciencias)	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo en asignaturas obligatorias	1 semana
Máster Universitario en Biotecnología	100% (sólo OP en Fac. Ciencias)	--	--
Máster Universitario en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias (UAM-UNED)	>75% (sólo laboratorio y aula de Inf en Fac Ciencias)	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo en los casos que se requiera	1 semana
Máster Universitario en Ecología	>90%	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo en los casos que se requiera	1 semana
Máster Universitario en Electroquímica. Ciencia y Tecnología	100% (sólo lab en Fac. Ciencias)	--	--
Máster Universitario en Energías y Combustibles para el Futuro	100%	---	---
Máster Universitario en Física de la Materia Condensada y de los Sistemas Biológicos	80%	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo en asignaturas obligatorias	1 semana
Máster Interuniversitario en Física Nuclear	100%	---	inmediata
Máster Universitario en Física Teórica	50%	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo	1 semana
Máster Universitario en Genética y Biología Celular	>70%	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo en los casos que se requiera	inmediata
Máster Universitario en Gestión de Residuos y Aguas Residuales para la Recuperación de Recursos	100%	---	--
Máster Universitario en Ingeniería Química	95%	Alternancia presencial(90% estud) /Teams (10% estud)	inmediata



		simultáneo en asignaturas obligatorias	
Máster Universitario en Materiales Avanzados, Nanotecnología y Fotónica	50%	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo	1 semana
Máster Universitario en Matemáticas y Aplicaciones	>90%	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo en los casos que se requiera (dependiendo nº matriculados)	inmediata
Máster Universitario en Microbiología	100%	--	--
Máster Universitario en Nanociencia y Nanotecnología Molecular	100%	--	--
Máster Universitario en Nuevos Alimentos	100%	--	--
Máster Universitario en Química Aplicada	100%	---	----
Máster Universitario en Química Orgánica	100%	--	--
Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional	>70%	Alternancia semanal presencial/Teams simultáneo en los casos que se requiera	inmediata

¹ Nombre oficial según RUCT.

² Horas de docencia presencial sobre el total de horas de docencia presencial prevista en la memoria de verificación del título. Debe ser $\geq 50\%$. Se entiende por docencia presencial el conjunto de la actividad lectiva que se desarrolla «interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados».

³ Algunos sistemas comunes en la UAM durante el curso 2020-2021:

- ROTACIÓN BISEMANTAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que reciben docencia presencial o no presencial en semanas alternas.
- ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases, alternando semanalmente las modalidades presencial y no presencial síncrona.
- OTROS: describir brevemente.

⁴ Si la docencia estuviera impartándose de forma híbrida y la tasa de incidencia acumulada por 100.000 a 14 días en la Comunidad de Madrid si situara por debajo de 50 casos, ¿sería posible volver a una docencia plenamente presencial? SI/NO. En caso afirmativo, indíquese el plazo necesario para volver a la docencia plenamente presencial (de inmediato, una semana, etc.)

Plan de adaptación de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM en el curso 2021-2022 a situaciones de riesgo medio, alto o extremo de transmisión de SARS CoV-2

TITULACIONES DE GRADO

TITULACIÓN ¹	Curso	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
GRADO en ECONOMÍA <i>Nº RUCT: 2500477</i>	1º	50%	Todos los estudiantes de cada grupo alternan una semana de clase presencial con otra semana de clase online.	Inmediata
	2º/3º	50%	Los grupos se dividen en dos subgrupos que reciben docencia presencial u online en semanas alternas.	Inmediata
	4º	100%	Todos los estudiantes de cada grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede
GRADO en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS <i>Nº RUCT: 2500269</i>	1º	50%	Todos los estudiantes de cada grupo alternan una semana de clase presencial con otra semana de clase online.	Inmediata
	2º/3º	50%	Los grupos se dividen en dos subgrupos que reciben docencia presencial u online en semanas alternas.	Inmediata
	4º	100%	Todos los estudiantes de cada grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede
GRADO en TURISMO <i>Nº RUCT: 2500271</i>	1º	50%	Todos los estudiantes de los dos grupos alternan una semana de clase presencial con otra semana de clase online.	Inmediata

	2º/3º	50%	Los grupos se dividen en dos subgrupos que reciben docencia presencial u online en semanas alternas.	Inmediata
	4º	100%	Todos los estudiantes de cada grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede
GRADO en FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA <i>Nº RUCT: 2503809</i>	2º/3º	100%	Todos los estudiantes del grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede
GRADO en ECONOMÍA Y FINANZAS <i>Nº RUCT: 2501370</i>	1º	50%	Todos los estudiantes del grupo alternan una semana de clase presencial con otra semana de clase online.	Inmediata
	2º/3º	50%	Los grupos se dividen en dos subgrupos que reciben docencia presencial u online en semanas alternas.	Inmediata
	4º	100%	Todos los estudiantes del grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede
GRADO en GESTIÓN AERONÁUTICA <i>Nº RUCT: 2501504</i>	1º	50%	Todos los estudiantes del grupo alternan una semana de clase presencial con otra semana de clase online.	Inmediata
	2º/3º	50%	Los grupos se dividen en dos subgrupos que reciben docencia presencial u online en semanas alternas.	Inmediata
	4º	100%	Todos los estudiantes del grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede

TITULACIONES DE MASTER

TITULACIÓN ¹	Curso	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
MASTER UNIVERSITARIO en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS <i>Nº RUCT: 4313614</i>	1º	100%	Todos los estudiantes del grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede
MASTER UNIVERSITARIO en ANÁLISIS ECONOMICO CUANTITATIVO <i>Nº RUCT: 4317198</i>	1º	100%	Todos los estudiantes del grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede
MASTER UNIVERSITARIO en CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALLES <i>Nº RUCT: 4311356</i>	1º	100%	Todos los estudiantes del grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede
MASTER UNIVERSITARIO en DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS <i>Nº RUCT: 4311881</i>	1º	100%	Todos los estudiantes del grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede
MASTER UNIVERSITARIO en DIRECCIÓN DE MARKETING <i>Nº RUCT: 4310032</i>	1º/2º	100%	Todos los estudiantes del grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede
MASTER UNIVERSITARIO en ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN <i>Nº RUCT: 4313958</i>	1º	100%	Todos los estudiantes del grupo tienen clase presencial todas las semanas.	No procede

PLANIFICACIÓN DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2021/2022 ANTE UNA EVOLUCIÓN NEGATIVA DE LA COVID-19.

La planificación del primer semestre del curso 2021-2022, en situaciones de riesgo medio, alto o extremo de transmisión de SARS CoV-2 perseguirá, simultáneamente varios objetivos:

- **Limitar el número de personas** que se desplazan al o desde el campus en las mismas franjas horarias, que están simultáneamente en él y organizar los flujos para evitar aglomeraciones. Ello implica impartir la docencia presencial manteniendo la distancia social, de manera que no se supere el 50% del aforo de las aulas y salas de informática.
- Diseñar una **planificación flexible** que permita adaptarse con rapidez a los cambios que se produzcan a lo largo del curso.
- Impartir la docencia en todos los títulos ofertado en la Facultad con el **mayor grado de presencialidad** posible.

GRADOS en ADE, ECONOMÍA, TURISMO, GESTIÓN AERONÁUTICA y ECONOMÍA y FINANZAS

Los grupos de **primer curso** tendrán clase presencial en semanas alternas. La semana con clase presencial, asistirá a la Facultad el grupo completo todos los días de la semana.

Los grupos de **segundo y tercer curso** se dividirán en dos subgrupos, cuya composición se hará pública antes del comienzo de curso. Cada subgrupo tendrá clase presencial en semanas alternas. La semana con clase presencial, asistirá a la Facultad el subgrupo que corresponda todos los días de la semana. El subgrupo que no asiste a la Facultad seguirá la clase por Teams, gracias a las cámaras instaladas en las aulas asignadas a todos los grupos de segundo y tercer curso.

Los grupos de **cuarto curso**, al ser menos numerosos, y por ello disponer de suficientes aulas adecuadas a las medidas de aforo estipuladas, tendrán clase presencial todas las semanas. Asiste a clase el grupo completo.

GRADO en FILOSOFÍA, POLÍTICA y ECONOMÍA

En este grado los estudiantes reciben la formación en estancias repartidas entre las cuatro universidades responsables del título (UAM, UC3M, UAB, UPF). El **primer semestre de segundo curso y de tercer curso** se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM. Las características específicas de este grado conllevan que muchos de sus estudiantes provengan de otra comunidad autónoma.

Considerando que los grupos de los dos semestres de este grado, que se imparten en nuestro centro, no son muy numerosos y teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, se establece que en este grado todos los alumnos tengan clase presencial todas las semanas.

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE

El doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas se imparte en los cursos pares, esto es segundo, cuarto y sexto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Los grupos de **segundo y cuarto curso** se dividirán en dos subgrupos, cuya composición se hará pública antes del comienzo de curso. Cada subgrupo tendrá clase presencial en semanas alternas. La semana con clase presencial, asistirá a la Facultad el subgrupo que corresponda todos los días de la semana. El subgrupo que no asiste a la Facultad seguirá la clase por Teams, a través de las cámaras instaladas en las aulas asignadas a estos los grupos.

Los grupos de **sexto curso**, al ser menos numerosos, y por ello disponer de suficientes aulas adecuadas a las medidas de aforo estipuladas, tendrán clase presencial todas las semanas. Asiste a clase el grupo completo.

Con objeto de equilibrar en lo posible el número de estudiantes que asisten a la Facultad cada semana, no todos los cursos que alternan semanas de clase presencial con semanas de clase online, comenzaran presencialmente la misma semana.

Por último, la reversibilidad de esta planificación a la situación de normalidad es casi inmediata, pues una vez anunciado el cambio al estudiantado y al profesorado, solo sería necesario realizar algunas modificaciones en las aulas asignadas a los grupos segundo y tercer curso que se subdividen.

TITULACIONES DE POSTGRADO: MASTER y TÍTULOS PROPIOS

En los Másteres Universitarios y los Títulos Propios se ofrece una formación altamente especializada e impartirán todas sus clases de forma presencial en la Facultad.

Todas las titulaciones se imparten en grupos reducidos y el 64% de ellas se desarrolla en turno de tarde, con lo que hay una mayor disponibilidad de espacio y aulas, para no superar el aforo recomendado por las autoridades sanitarias, así como un menor requerimiento de afluencia de estudiantes a la Facultad y al campus. Todo ello facilita y posibilita que la docencia pueda desarrollarse con el 100% de presencialidad física en las aulas.

Dado que en la tabla inicial no se incluyen los títulos propios, se indican a continuación

Títulos Propios	PRESENCIALIDAD
Máster en Mercados Financieros + Experto en Asesoría Financiera (<i>inicia en enero</i>)	100%
Máster en Inversión de Impacto (<i>inicia en octubre</i>)	100%
Máster en Microfinanzas e Inclusión Financiera (<i>inicia en octubre</i>)	100%
Máster UAM-Accenture en Transformación y Consultoría de Negocio (<i>inicia en septiembre</i>)	100%
Experto en Consultoría Tecnológica y Servicios Profesionales (<i>inicia en septiembre</i>)	100%

Tabla de adaptación del Grado y Posgrado oficial de la Facultad de Derecho

TITULACIÓN	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO	REVERSIBILIDAD
GRADO EN DERECHO	Todos los cursos. Excepto en asignaturas optativas de 4º curso semestre 1º: presencialidad del 100%	50%	Grupos divididos con alternancia semanal presencial y no presencial con streaming	Sí. Una semana.
GRADO EN CIENCIA POLÍTICA	Todos los cursos.	50%	Grupos divididos con alternancia semanal presencial y no presencial con streaming	Sí. Una semana
DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS La información se circunscribe a los cursos que se imparten en la Facultad de Derecho: 1º, 3º, 5º y optativas de Derecho de 6º curso.	Todos los cursos. Excepto en asignaturas optativas de Derecho de 6º curso semestre 1º: presencialidad del 100%	50%	Grupos divididos con alternancia semanal presencial y no presencial con streaming	Sí. Una semana

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Todos los cursos.	50%	Grupos divididos con alternancia semanal presencial y no presencial con streaming	Sí. Una semana
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO	Primer curso. El segundo curso la única asignatura son Prácticas externas profesionales.	50% en asignaturas obligatorias y 100% en asignaturas optativas	En las asignaturas obligatorias grupos divididos con alternancia semanal presencial y no presencial con streaming	Sí. Una semana
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN JURÍDICA	Todo el curso	100% en todas las asignaturas		
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA Y GOBIERNO	Todo el curso	100% en todas las asignaturas		
MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS AFRICANOS	Todo el curso	100% en todas las asignaturas		

Vicedecanato de Estudios de Grado y de Estudios de Posgrado

Plan de adaptación de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras en el curso 2021-2022 a situaciones de riesgo medio, alto o extremo de transmisión de SARS CoV-2

Estudios de Posgrado: Todos los Másteres vinculados a la Facultad podrán impartirse con el 100% de presencialidad incluso en escenarios de riesgo medio o alto.

Estudios de Grado: Ante escenarios de riesgo medio o alto, se apostará por mantener la mayor presencialidad posible, recurriendo a un modelo de rotación bisemanal según los datos que quedan reflejados en las siguientes tablas de las titulaciones.

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
HISTORIA	1º	56%*	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA	3º	56%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

* El grupo de la tarde (160) de primer curso tendría un porcentaje de presencialidad del 50%

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA Y TECNOLOGÍA MUSICAL	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA Y TECNOLOGÍA MUSICAL	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA Y TECNOLOGÍA MUSICAL	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA Y TECNOLOGÍA MUSICAL	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
HISTORIA DEL ARTE	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA DEL ARTE	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA DEL ARTE	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA DEL ARTE	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
GEOGRAFÍA	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
GEOGRAFÍA	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
GEOGRAFÍA	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
GEOGRAFÍA	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
FILOSOFÍA	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
FILOSOFÍA	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
FILOSOFÍA	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
FILOSOFÍA	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
ESTUDIOS INTERNACIONALES	1º	56%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS INTERNACIONALES	2º	56%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS INTERNACIONALES	3º	56%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS INTERNACIONALES	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
ESTUDIOS INGLESES	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS INGLESES	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS INGLESES	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS INGLESES	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
ESTUDIOS HISPÁNICOS: LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS	1º	56%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS HISPÁNICOS: LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS	2º	56%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS HISPÁNICOS: LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS	3º	56%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS HISPÁNICOS: LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO Y JAPONÉS	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO Y JAPONÉS	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO Y JAPONÉS	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA: ÁRABE, CHINO Y JAPONÉS	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
CIENCIAS Y LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD	1º	56%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
CIENCIAS Y LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD	2º	56%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
CIENCIAS Y LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD	3º	56%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
CIENCIAS Y LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
HISTORIA DEL ARTE Y CIENCIAS Y LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA DEL ARTE Y CIENCIAS Y LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA DEL ARTE Y CIENCIAS Y	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD				
HISTORIA DEL ARTE Y CIENCIAS Y LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
HISTORIA DEL ARTE Y CIENCIAS Y LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD	5º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
FILOSOFÍA E HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA Y TECNOLOGÍA MUSICAL	1º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
FILOSOFÍA E HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA Y TECNOLOGÍA MUSICAL	2º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
FILOSOFÍA E HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA Y TECNOLOGÍA MUSICAL	3º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
FILOSOFÍA E HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA Y TECNOLOGÍA MUSICAL	4º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana
FILOSOFÍA E HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA Y TECNOLOGÍA MUSICAL	5º	50%	ROTACIÓN BISEMANAL	Sí, en una semana



Propuesta preliminar para la reprogramación de la ordenación docente de los títulos de Grado y Posgrado de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación para el primer semestre del curso 2020/2021

Para el curso 2021-2022, la Universidad Autónoma de Madrid apuesta por recuperar la **máxima presencialidad** en sus enseñanzas, solo limitada por las medidas de prevención y contención de la COVID-19 dictadas por las autoridades sanitarias y educativas.

Con el objetivo de establecer la máxima previsión se establece la creación de varios planes de actuación en función de la incidencia acumulada de casos COVID-19. A continuación se detallan ambos planes que serán de activación en base a la incidencia acumulada. No obstante, si se estableciesen nuevas directrices desde las autoridades competentes, éstas serían de inmediata aplicación.

Planes de actuación primer semestre curso académico 2021-22:

- A) La docencia en el **primer semestre** del curso 2021-2022 se desarrollará de **forma presencial**, si a fecha 1 de septiembre de 2021 las disposiciones de las autoridades sanitarias no imponen limitaciones de aforo en los espacios formales de aprendizaje que lo impidan. Previsiblemente, no habrá limitaciones de aforo si en esa fecha la Comunidad de Madrid se encuentra en situación de **riesgo bajo** (con una tasa de incidencia acumulada de casos de COVID-19 diagnosticados en 14 días ≤ 50). Si en esa fecha no se cumplieran las condiciones anteriores en la Comunidad de Madrid, la docencia podrá desarrollarse de **forma híbrida** o semipresencial, atendiendo al plan de actuación B.
- B) En caso de una tasa de incidencia acumulada de casos de COVID-19 diagnosticados en 14 días > 50 se aplicará un plan de actuación **híbrida** o semipresencial. Dicho plan garantiza al menos un 50% de la presencialidad para las/os estudiantes según lo establecido en las memorias de verificación de los títulos. Dicha presencialidad se mantendrá por semanas rotativas a mitad de grupo. Aquellos grupos cuyas condiciones del aula lo permitan podrán mantener la docencia presencial total. Para este supuesto deben tenerse en cuenta los aforos al 50% de los puestos del aula (no del tamaño del grupo). Es decir, **aún en situación híbrida, el grupo puede mantenerse al completo si no supera el 50% del aforo (número de puestos) de su aula.**

Si, por las circunstancias indicadas en el punto anterior (incidencia acumulada > 50), la docencia comenzara en una modalidad híbrida, y posteriormente las disposiciones de las autoridades sanitarias eliminaran las limitaciones de aforo en los espacios formales de aprendizaje, cada titulación, si lo permite su programación, podrá pasar a **modalidad**



presencial. Dicho cambio de modalidad se anunciará con una antelación aproximada de 7 días. De darse el caso contrario, aumento de la incidencia acumulada, se aplicaría la actuación híbrida de la forma más inmediata posible. Es necesario destacar que en ambos planes de actuación la presencialidad del docente es completa. Aquellos docentes que fueron diagnosticados como vulnerables, si lo desean, pueden ponerse en contacto con Riesgos laborales para recibir nuevas directrices de protección ante situación de riesgo bajo (dado que las directrices de docencia completa online fueron establecidas con situación de riesgo extremo sin existencia de vacuna). Si riesgos laborales considera que el/la docente debido a su situación debe continuar con docencia online, se continuarán impartiendo las clases en las horas establecidas, pudiendo permanecer el grupo en el aula asignada para recibir la clase online antes o después de la clase presencial correspondiente.

Ante la activación del plan híbrido (rotaciones semanales de la mitad del grupo) cada docente en función de la especificidad de la asignatura podrá establecer el plan de trabajo para la mitad del grupo que permanece en casa. De tal forma, para la mitad que no asiste esa semana podrán optar por establecer trabajo asíncrono o retransmitir la clase online que la otra mitad del grupo sigue desde el aula.

Las/os docentes deberán informar a los estudiantes del plan de trabajo a seguir en caso de activación de dicha modalidad. En base a la naturaleza presencial de la UAM, se recuerda que la asistencia al aula es obligatoria para el estudiantado en función de los porcentajes establecidos en el Verifica de cada titulación.

Para seminarios/tutorías/salidas de campo, se seguirán las directrices establecidas en cada momento por las autoridades competentes, pudiendo establecerse tutorías online si así se desea por ambas partes (estudiantes-docente). **Los exámenes** recuperan su carácter presencial en ambos planes de actuación, siendo el docente el que establece la organización en base a la guía docente y en el horario de su asignatura o previo acuerdo con el docente afectado en caso de precisar más tiempo. Volviendo a la organización general, ya no se precisa coordinación externa entre modalidades síncronas y presenciales de exámenes.

Las **prácticas de tercer curso de los grados de Magisterio** en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria, las cuales se desarrollan durante el primer semestre, aproximadamente desde finales de octubre a finales de enero (18 ECTS), se continúan realizando de manera presencial en centros educativos siempre y cuando lo permitan las disposiciones que emitan las administraciones competentes por razones sanitarias u organizativas. Lo mismo ocurre con las prácticas del **Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato** vinculadas al módulo genérico, que se desarrollan en el primer semestre.

De no establecerse indicaciones contrarias por la autoridades sanitarias y educativas, se mantendrán los mismos principios aquí descritos para el segundo semestre del curso 2021-



22. No obstante en **octubre de 2021** se revisará la previsión para el segundo semestre en función de la evolución de la situación sanitaria

Organización en porcentajes en función de Titulación de Grado y curso para el plan híbrido (Plan B). Se recuerda que el plan A incorpora el 100% de presencialidad para todos los cursos y titulaciones de grado. Dichos porcentajes únicamente podrán verse reducidos (de forma muy leve) en caso de que riesgos laborales considere que algún docente debe mantener docencia desde casa a pesar de encontrarnos en situación de riesgo medio o bajo. Así mismo recordamos que, **aún en situación híbrida, el grupo puede mantenerse al completo si no supera el 50% del aforo (número de puestos) del aula.**

Maestro/a en educación Infantil, Maestro/a en educación Primaria. (Primer semestre).

Curso	Porcentaje docencia presencial	Porcentaje docencia online
1º Curso	50%	50%
2º Curso	50%	50%
3º Curso	80% (incorpora la totalidad de las prácticas presenciales, meses de noviembre a enero incluidos)	20%
4º Curso	50%	50%

Doble grado en Maestro/a en educación Infantil y educación Primaria. (Primer semestre).

Curso	Porcentaje docencia presencial	Porcentaje docencia online
1º Curso	50%	50%
2º Curso	50%	50%
3º Curso	50%	50%
4º Curso	50%	50%
5º Curso	50% (previsión del 100% para optativas con menor matriculación)	50%

Ciencias de la actividad física y el deporte. (Primer semestre).

Curso	Porcentaje docencia presencial	Porcentaje docencia online
1º Curso	50%	50%
2º Curso	50%	50%
3º Curso	50%	50%
4º Curso	50% (previsión de mayor porcentaje en función de los matriculados por itinerarios)	50%

Organización en porcentajes en función de Titulación de Posgrado para el plan híbrido (Plan B).

En el caso específico de los estudios de posgrado, el número de estudiantes matriculados es reducido, hecho que permite que se pueda comenzar el curso académico 2021-22 en estas titulaciones sin superar el 50% del aforo. Por lo tanto, no será necesario aplicar el plan B de docencia híbrida en el caso de que la tasa de incidencia acumulada de casos de COVID-19 diagnosticados en 14 días >50.

Es posible que exista una excepción a esto en el caso concreto del Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB)*, dado que el número de estudiantes matriculados por grupo en el primer semestre es más elevado. Se está haciendo todo lo posible por encontrar espacios que permitan que se desarrolle en igualdad de condiciones que el resto de los másteres. No obstante, el estado de la asignación de aulas en el conjunto de la Universidad Autónoma de Madrid a fecha de hoy todavía no nos permite confirmar que se disponga de aulas para todos los grupos del MESOB que posibiliten desarrollar las clases sin tener que aplicar el plan B de docencia híbrida si la tasa de incidencia acumulada de casos COVID-19 diagnosticados en 14 días >50.

TITULACIÓN	PORCENTAJE DOCENCIA PRESENCIAL	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO	REVERSIBILIDAD
Máster Universitario en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad	100%	-	-
Máster Universitario en Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria	100%	-	-
Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social	100%	-	-
Máster Universitario en Calidad y Mejora de la Educación	100%	-	-
Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	100%	-	-
Máster Universitario en Educación para la Justicia Social	100%	-	-
Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	100%*	*	*
Máster Universitario en Innovación en Didácticas Específicas	100%	-	-



Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación y Formación	100%	-	-
---	------	---	---

Plan de adaptación de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina en el curso 2021-2022 a situaciones de riesgo medio, alto o extremo en transmisión de SARS-CoV-2

Estudios de Grado: Debido a la limitación de espacios, en la planificación de los escenarios de riesgo medio o alto, se intentará mantener la mayor presencialidad posible. En este centro se mantendrá un sistema híbrido de una asignación de días a la semana presenciales por curso según queda reflejado en las siguientes tablas de cada una de las titulaciones. Parte de esta docencia presencial está condicionada al Plan de Contingencia que se presente en cada dispositivo asistencial donde se realizan prácticas clínicas a lo largo del curso académico.

Estudios de Posgrado: La mayor parte de los estudios de máster vinculados a la Facultad de Medicina podrán impartirse con el 100% de presencialidad incluso en escenarios de riesgo medio o alto. Determinadas actividades podrían no llegar a ser del 100% debido a restricciones asociadas a la capacidad de los espacios y número de estudiantes matriculados y su interrelación con las enseñanzas de grado.

ESTUDIOS DE GRADO

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Medicina Cursos básicos	PRIMERO 40% SEGUNDO 40% TERCERO 40%	PRESENCIALIDAD DOS DIAS A LA SEMANA POR CURSO (ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y SEMINARIOS)/NO PRESENCIAL SÍNCRONA	Sí, en un plazo no superior a una semana

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Medicina Cursos Clínicos	CUARTO 55% QUINTO 55% SEXTO 100%	PRESENCIALIDAD DOS-TRES DIAS A LA SEMANA POR CURSO EXCEPTO 6º * (PRÁCTICAS CLINICAS)/NO PRESENCIAL SÍNCRONA	Sí, en un plazo no superior a una semana

(*) 6º CURSO DE GRADO tienen prácticas clínicas todos los días en las 4 Unidades Docentes. Cada grupo constará de unos 60 estudiantes.

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
ENFERMERIA	PRIMERO 40% SEGUNDO 60% TERCERO 70% CUARTO 100%	PRESENCIALIDAD DOS DIAS A LA SEMANA POR CURSO EXCEPTO 4º * (ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y SEMINARIOS)/NO PRESENCIAL SÍNCRONA	Sí, en un plazo no superior a una semana

(*) 4º CURSO DE GRADO tan solo tiene en el primer semestre del curso 2021-22 una asignatura optativa durante las 3 primeras semanas de septiembre. Este grupo constará de unos 40-60 estudiantes.

ESTUDIOS DE POSGRADO

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Máster Universitario en Biomedicina Molecular	100%	NO APLICA	NO APLICA
Máster Universitario en Neurociencia	100%	NO APLICA	NO APLICA

Máster Universitario en Investigación Farmacológica	>75%	Alternancia semanal presencial/Teams	1 semana
Máster Universitario en Epidemiología	100%	NO APLICA	NO APLICA
Máster Universitario en Investigación y Cuidados de Enfermería en Poblaciones Vulnerables	100%	NO APLICA	NO APLICA
Máster Universitario en Bioinformática y Biología Computacional (gestionado por la Facultad de Medicina e impartido en EPS)	100%	NO APLICA	NO APLICA

¹ Nombre oficial según RUCT.

² Horas de docencia presencial sobre el total de horas de docencia presencial prevista en la memoria de verificación del título. Debe ser $\geq 50\%$. Se entiende por docencia presencial el conjunto de la actividad lectiva que se desarrolla «interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados».

³ Algunos sistemas comunes en la UAM durante el curso 2020-2021:

- ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que reciben docencia presencial o no presencial en semanas alternas.
- ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases, alternando semanalmente las modalidades presencial y no presencial síncrona.
- OTROS: describir brevemente.

⁴ Si la docencia estuviera impartándose de forma híbrida y la tasa de incidencia acumulada por 100.000 a 14 días en la Comunidad de Madrid si situara por debajo de 50 casos, ¿sería posible volver a una docencia plenamente presencial? SI/NO. En caso afirmativo, indíquese el plazo necesario para volver a la docencia plenamente presencial (de inmediato, una semana, etc.)

Plan de adaptación a modalidad de enseñanza semipresencial para el primer semestre 21-22

Facultad de Psicología

Plan de adaptación del Grado de Psicología

Haciendo una reevaluación de la presencialidad del plan de adaptación del primer cuatrimestre de este curso 20-21 aplicando los nuevos criterios respecto al modo de considerar la enseñanza online síncrona, los datos resultantes sería los que se presentan en las tablas 1 (cursos) y 2 (itinerarios). En ambas tablas se presenta la media de presencialidad incluyendo teoría y práctica. Se mantendría el sistema de rotaciones semanales por mitades, mitades que se configuran mediante el DNI. Las semanas pares del curso acuden al aula aquellas personas cuyo DNI es par y las impares aquellas con DNI impar. En función del momento en que se pidiera volver a la situación de 100% de presencialidad, la reversión del sistema llevaría como máximo una semana. Con los dispositivos con los que contamos, se imparte docencia presencial con el subgrupo presente en el aula a la vez que se conecta por video conferencia con el subgrupo que esa semana no acude al campus. Además, la configuración de los horarios permite que el profesorado pueda realizar su actividad acudiendo solo dos días a la Facultad.

Tabla 1: Presencialidad media por cursos

Curso	Media presencialidad	Sistema	Reversibilidad
Primero	54,45%	Mitades, por DNI	Una semana máximo
Segundo	40,92%	Mitades, por DNI	Una semana máximo
Tercero	49,17%	Mitades, por DNI	Una semana máximo
Cuarto (FB)	38,5%	Mitades, por DNI	Una semana máximo

Tabla 2: Presencialidad media por itinerarios

Itinerario	Media presencialidad	Sistema	Reversibilidad
Salud	28,38%	Mitades, por DNI	Una semana máximo
Social	50,49%	Mitades, por DNI	Una semana máximo
Educativa	51,15%	Mitades, por DNI	Una semana máximo
Multi competencia	73,59%	Mitades, por DNI	Una semana máximo

Nota: los altos porcentajes en el itinerario de multicompetencia son debidos a que los grupos de alguna de las optativas que lo configuran, debido a su pequeño tamaño, pudieron impartir la totalidad de las clases de modo presencial en aula. Asimismo, señalar que en estas cifras no se contemplan casos de personal con restricciones de acceso al aula por vulnerabilidad COVID.

Plan de adaptación de los títulos oficiales de Posgrado

Dados los tamaños de los grupos y los espacios disponibles para la impartición de las enseñanzas, los títulos de Posgrado se impartirán todos en modo presencial en el aula. Los dos títulos que el presente curso 20-21 lo hicieron de otro modo, han elegido y planificado su docencia para el curso 21-22 de modo totalmente presencial.

Titulación	Tipo de docencia
Master Psicología de la Educación	Se mantiene la docencia presencial 100% (máximo 40 estudiantes)
Master en Metodología	Se mantiene la docencia presencial 100% (máximo 40 estudiantes)
Master en Psicología General Sanitaria	Se mantiene la docencia presencial 100% (máximo 40 estudiantes)
Master en Intervención Psicosocial y Comunitaria	Se impartirá en docencia presencial 100% (máximo 25 estudiantes)
Master en Dirección de RRHH	Se impartirá en docencia presencial 100% (máximo 40 estudiantes)

Anexo III. Plan de adaptación CSEU La Salle

TITULACIÓN ¹	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid	66-100%	ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL DIARIA	SI, de inmediato
Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Primaria por la Universidad Autónoma de Madrid	66-100%	ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL DIARIA	SI, de inmediato
Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Madrid	50-100%	ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL DIARIA	SI, de inmediato
Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad Autónoma de Madrid	50-100%	ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL DIARIA	SI, de inmediato
Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia por la Universidad Autónoma de Madrid	100%		SI, de inmediato
Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Autónoma de Madrid	100%		SI, de inmediato
Graduado o Graduada en Podología por la Universidad Autónoma de Madrid	100%		SI, de inmediato
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la	100%		SI, de inmediato

Universidad Autónoma de Madrid			
Máster Universitario en Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético por la Universidad Autónoma de Madrid	100%		SI, de inmediato
Máster Universitario en Terapia Ocupacional Basada en la Evidencia: Estudio de la Funcionalidad del Miembro Superior por la Universidad Autónoma de Madrid	100%		SI, de inmediato

¹ Nombre oficial según RUCT.

² Horas de docencia presencial sobre el total de horas de docencia presencial prevista en la memoria de verificación del título. Debe ser $\geq 50\%$. Se entiende por docencia presencial el conjunto de la actividad lectiva que se desarrolla «interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados».

³ Algunos sistemas comunes en la UAM durante el curso 2020-2021:

- ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que reciben docencia presencial o no presencial en semanas alternas.
- ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases, alternando semanalmente las modalidades presencial y no presencial síncrona.
- OTROS: describir brevemente.

⁴ Si la docencia estuviera impartándose de forma híbrida y la tasa de incidencia acumulada por 100.000 a 14 días en la Comunidad de Madrid si situara por debajo de 50 casos, ¿sería posible volver a una docencia plenamente presencial? SI/NO. En caso afirmativo, indíquese el plazo necesario para volver a la docencia plenamente presencial (de inmediato, una semana, etc.)

Plan de adaptación la Escuela de Enfermería de Cruz Roja en Madrid, centro adscrito a la UAM en el curso 2021-2022 a situaciones de riesgo medio, alto o extremo de transmisión de SARS CoV-2

TITULACIÓN ¹	CURSO	% DE DOCENCIA PRESENCIAL ²	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO ³	REVERSIBILIDAD ⁴
GRADO EN ENFERMERÍA	1º	50%	ROTACIÓN EN DÍAS ALTERNOS	SI. INMEDIATO
GRADO EN ENFERMERÍA	2º	50%	ROTACIÓN EN DÍAS ALTERNOS	SI. INMEDIATO
GRADO EN ENFERMERÍA	3º	50%	ROTACIÓN EN DÍAS ALTERNOS	SI. INMEDIATO
GRADO EN ENFERMERÍA	4º	100%	-	SI. INMEDIATO

¹ Nombre oficial según RUCT.

² Horas de docencia presencial sobre el total de horas de docencia presencial prevista en la memoria de verificación del título. Debe ser $\geq 50\%$. Se entiende por docencia presencial el conjunto de la actividad lectiva que se desarrolla «interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico, sea este el aula, laboratorios o espacios académicos especializados».

³ Algunos sistemas comunes en la UAM durante el curso 2020-2021:

- ROTACIÓN BISEMANAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que reciben docencia presencial o no presencial en semanas alternas.
- ALTERNANCIA PRESENCIAL-NO PRESENCIAL. Grupos docentes divididos en dos (generalmente por el número de DNI/NIE, par o impar) que asisten a las mismas clases, alternando semanalmente las modalidades presencial y no presencial síncrona.
- OTROS: describir brevemente.

⁴ Si la docencia estuviera impartándose de forma híbrida y la tasa de incidencia acumulada por 100.000 a 14 días en la Comunidad de Madrid si situara por debajo de 50 casos, ¿sería posible volver a una docencia plenamente presencial? SI/NO. En caso afirmativo, indíquese el plazo necesario para volver a la docencia plenamente presencial (de inmediato, una semana, etc.)

MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2021/2022 Y LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS A LA EVOLUCIÓN DE LA COVID-19 EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ-UAM

La Universidad Autónoma de Madrid establece en el texto “MEDIDAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CURSO 2021/2022 Y LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS A LA EVOLUCIÓN DE LA COVID-19” del 4 de junio de 2020 tres situaciones distintas que debemos contemplar al planificar las actividades formativas:

- Situación 1: normalidad que permite la docencia presencial en el aula sin restricciones.
- Situación 2: restricciones de reunión, que permiten la docencia presencial en el aula en reduciendo el tamaño de los grupos.

Siguiendo las indicaciones de este documento, la Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz recoge en este documento las estrategias para afrontar la situación 1 y 2 durante el **primer semestre** del curso.

SITUACIÓN 1

La Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz dispone de la planificación para ambos campus en situación de normalidad manteniendo los criterios de presencialidad marcados por la memoria de verificación del título.

Los estudiantes acudirán a las aulas manteniendo las medidas indicadas por las autoridades competentes.

Señalar que los estudiantes de 2º, 3º y 4º ya han recibido las dos dosis de la vacuna Pfizer durante el curso 2020-2021, lo que minimiza el riesgo de contagio y aparición de brotes.

SITUACIÓN 2

CAMPUS HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE VILLALBA

Medidas adoptadas para cumplir los criterios de límites de aforo y evitar aglomeraciones.

El campus de la Escuela de Enfermería en el Hospital Universitario General de Villalba cuenta con tres aulas con capacidad para 55 estudiantes en cada una. **Se han conectado cámaras en las tres aulas grandes y en la de informática para poder hacer el seguimiento desde cualquiera de ellas.** Dispone además de tres salas para la realización de simulación (grupos hasta de 10 estudiantes), una sala de laboratorios (14 estudiantes), una sala polivalente (24-30 estudiantes) y un aula de informática con capacidad para 14 estudiantes.

En el próximo curso académico tendremos dos cursos: primero y segundo, ya que es el segundo año de funcionamiento del campus. Los grupos tendrán una capacidad máxima de 55 estudiantes.

A continuación, se detallan los periodos de teoría y prácticas y la presencialidad física y a distancia en cada uno de los cursos:

(1) Primer curso: periodo teórico desde el 21 de septiembre al 17 de diciembre de 2021.

Durante este tiempo se han programado tanto clases de presencialidad física (F) como de presencialidad a distancia (D). Los días de presencialidad física **los estudiantes se repartirán entre dos aulas conectadas por sistemas audiovisuales en los grupos de convivencia organizados en desde la primera semana de curso, para mantener las medidas de prevención.**

MES	L	M	M	J	J	S	S	L	M	M	J	J	S	S	L	M	M	J	J	S	S	L	M	M	J	J	S	S	L	M	M	J	J	S	S		
SEPTIEMBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1			
1º																																					
OCTUBRE	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31									
1º	F	D	F	D	F																																
NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							
1º		D	F	D	D			F		F	D	D			F	F	F	F	F																		
DICIEMBRE			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
1º			F	F	F																																

UAM: día programado para la presentación de estudiantes de nuevo ingreso en el Campus de Cantoblanco.

CO: curso 0 programado en turno de tarde para evitar contacto con los estudiantes de 2º curso.

Días totales (en verde): 58 días en horario de 8:00 a 14:30 horas.

Días presencialidad física (F): 40 días (69%)

Días presencialidad a distancia (D): 18 días (31%)

(2) Segundo curso:

- Periodo bloque teórico y prácticas de laboratorio y simulación: desde el 6 de septiembre al 12 de noviembre de 2021 en horario de 8:00 a 14:30 horas. Durante este periodo se han programado tanto clases de presencialidad física (F) como de presencialidad a distancia (D). Además, se programan en modalidad de presencialidad física los días de Prácticas de Laboratorio (PL) y simulación clínica en grupos reducidos (< 10 estudiantes). Los días de presencialidad física **los estudiantes se repartirán entre dos aulas conectadas por sistemas audiovisuales en los grupos de convivencia organizados en desde la primera semana de curso, para mantener las medidas de prevención.**
- Periodo de prácticas clínicas: desde el 15 de noviembre hasta el 21 de diciembre de 2021.

MES	L	M	M	J	J	S	S	L	M	M	J	J	S	S	L	M	M	J	J	S	S	L	M	M	J	J	S	S	L	M	M	J	J	S	S	
SEPTIEMBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1		
2º																																				
OCTUBRE	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
2º	D	F	D	F	D																															
NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
2º		PL	D	PL	F			D		D	F	F																								
DICIEMBRE			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
2º																																				

PL: día programado con prácticas de laboratorio y simulación clínica en grupos reducidos (presencialidad física)

Días totales periodo teoría: (en verde): 46 días en horario de 8:00 a 14:30 horas.

Días presencialidad física (F): 28 días (61%)

Días presencialidad a distancia (D): 18 días (39%)

Periodo de prácticas clínicas (en rojo): 22 días (100%) en horario de 8:00 a 15:00 horas.

R: días de recuperaciones a prácticas clínicas (en morado): 2 días

Medidas adoptadas para cumplir los criterios de docencia.

Atendiendo a las indicaciones de la UAM de maximizar la docencia físicamente presencial con las medidas de aforo se obtiene una presencialidad física con respecto a lo programado del **69%** en primer curso, del **61%** en segundo curso en el periodo teórico y **100%** en las prácticas clínicas.

En estos días se han priorizado la realización de actividades prácticas en aula vinculadas a actividades de evaluación continua, prácticas de laboratorio, simulación clínica, prácticas de campo, tutorías, ... sobre las clases teóricas (magistrales).

Se han implementado las actividades formativas a distancia síncronas e interactivas (clases teórico-prácticas con apoyo de recursos interactivos como cuestionarios, Kahoots, etc...) a través de la Teams. En esta modalidad se incluyen tutorías (incluidas la tutoría del TFG) para el apoyo a las actividades de evaluación continua o de repaso de los contenidos on line asincrónico. Estas sesiones se programan en los días en los que no haya programada actividad presencial física y en el horario establecido en el cronograma de cada asignatura.

De manera complementaria pueden realizarse actividades formativas a distancia asíncronas o no interactivas a través de recursos de aprendizaje asíncrono (textos, videos, tareas, cuestionarios etc.) que complementa y enriquece las posibilidades de aprendizaje, sin sustituir a la labor de síntesis, de ayuda a la comprensión, de retroalimentación de calidad que proporciona un docente y la interacción real con el estudiantado.

En el caso de las prácticas externas, se mantiene una comunicación permanente con los responsables de los centros asistenciales para garantizar que todos los estudiantes realizan la totalidad de las horas presenciales y realizar las modificaciones pertinentes en el caso de que exista un cambio de situación. En nuestro caso, las prácticas hospitalarias se realizan íntegramente en el HUFJD, con el que la directora mantiene semanalmente reunión con la Comisión de docencia frente al Covid, estableciendo las directrices oportunas de forma conjunta.

Cada asignatura recoge en su cronograma:

- (1) los días y horas de presencialidad física, el tipo de sesión (clase práctica en aula, práctica de laboratorio...) y en las observaciones se indicarán que documentos o recursos audiovisuales debe revisar de forma previa antes del inicio de la sesión.
- (2) Los días y horas de presencialidad síncrona a distancia.
- (3) Las fechas límite para la revisión de materiales y entrega de actividades a través del campus virtual.

Medidas higiénicas.

La Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz en el campus de Villalba cuenta con personal de limpieza del hospital que realiza la tarea de limpieza y desinfección al finalizar las actividades académicas y siempre que sea necesario.

Se han colocado dispensadores de geles hidroalcohólicos en las entradas de todas las aulas, sala polivalente, aula de informática y entrada de vestuario femenino, masculino y en el resto de las estancias (secretaría académica, despachos de profesores, aulas de prácticas y simulación, hall de entrada y aseos).

Es obligatorio el uso de mascarilla tanto para el personal de la Escuela como para los estudiantes

Se han colocado dispensadores de geles hidroalcohólicos en las entradas de todas las aulas, sala polivalente, aula de informática y entrada de vestuario femenino y masculino y resto de las estancias (secretaría académica, despachos de profesores, aulas de prácticas y simulación, hall de entrada y aseos).

Es obligatorio el uso de mascarilla tanto para el personal de la Escuela como para los estudiantes.

La sala polivalente y el aula de informática permanecen cerradas y solo pueden utilizarse previa petición de cita para garantizar el aforo máximo permitido de 14 personas en cada una de ellas.

Se han establecido limitaciones en los asientos de las zonas comunes (pasillos) para garantizar la distancia de seguridad.

En el caso de los aseos se ha fijado un aforo máximo en su interior de dos personas en el caso del aseo masculino y tres en el caso del aseo femenino.

La escuela dispone de dos puertas de entrada, por lo que se ha establecido un circuito de entrada y otro de salida para minimizar que estudiantes y personal se crucen de frente.

La terraza permanece abierta, aunque se ha distribuido el mobiliario por el recinto para mantener la distancia de seguridad entre grupos reducidos.

CAMPUS HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

Medidas adoptadas para cumplir los criterios de límites de aforo y evitar aglomeraciones.

El campus de la Escuela de Enfermería en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz cuenta con tres aulas con capacidad para 75-80 estudiantes en cada una, además de tres salas para la realización de prácticas de laboratorio y simulación (grupos hasta de 10 estudiantes), una sala polivalente (24-30 estudiantes) y un aula de informática con capacidad para 28 estudiantes. Desde el curso pasado el centro cuenta con un sistema **audiovisual de interconexión de cámaras y audio entre las tres aulas grandes y en la de informática para poder hacer el seguimiento desde cualquiera de ellas.**

A continuación, se detallan los periodos de teoría y prácticas según el calendario académico de cada uno de los cursos en el primer semestre:

- (1) Primer curso:** periodo teórico desde el 21 de septiembre al 21 de diciembre de 2021 en horario de 8:00 a 14:30 horas. Durante este tiempo se han programado tanto clases

de presencialidad física (F) como de presencialidad a distancia (D). Los días de presencialidad física **los estudiantes se repartirán entre tres aulas conectadas por sistemas audiovisuales en los grupos de convivencia organizados en desde la primera semana de curso, para mantener las medidas de prevención.**

MES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
SEPTIEMBRE			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1
1º								UAM									CO	CO	CO			F	D	F	D	D			F	D	F	D	
OCTUBRE	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
1º	F	D	F	D	D					F	D	F			D	D	F	D	D			F	D	F	D	D							
NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
1º		D	F	F	D			D		D	F	D			F	D	F	D	F			F	D	F	D	D			F	D			
DICIEMBRE			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1º			F	D	F						D	F			F	D	F	D	F														

UAM: día programado para la presentación de estudiantes de nuevo ingreso en el Campus de Cantoblanco.

CO: curso 0 programado en turno de tarde para evitar contacto con los estudiantes de 2º curso.

Días totales (en verde): 58 días en horario de 8:00 a 14:30 horas.

Días presencialidad física (F): 27 días (47%)

Días presencialidad a distancia (D): 31 días (53%)

(2) Segundo curso:

- Periodo bloque teórico y prácticas de laboratorio y simulación: desde el 6 de septiembre al 12 de noviembre de 2021 en horario de 8:00 a 14:30 horas. Durante este periodo se han programado tanto clases de presencialidad física (F) como de presencialidad a distancia (D). Además, se programan en modalidad de presencialidad física los días de Prácticas de Laboratorio (PL) y simulación clínica en grupos reducidos (< 10 estudiantes). Los días de presencialidad física **los estudiantes se repartirán entre tres aulas conectadas por sistemas audiovisuales en los grupos de convivencia organizados en desde la primera semana de curso, para mantener las medidas de prevención.**
- Periodo de prácticas clínicas: desde el 15 de noviembre hasta el 21 de diciembre de 2021.

MES	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
SEPTIEMBRE			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1
2º								F	F	F	F	D			F	F	F	F	D			D	F	D	F	D							
OCTUBRE	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
2º	D	PL	D	PL	D					D	PL	D			F	PL	D	PL	D			D	PL	D	PL	D							
NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
2º		PL	D	D	F			F		F	D	F																					
DICIEMBRE			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2º																						R	R										

PL: día programado con prácticas de laboratorio y simulación clínica en grupos reducidos (presencialidad física)

Días totales periodo teoría: (en verde): 46 días en horario de 8:00 a 14:30 horas.

Días presencialidad física (F): 24 días (52%)

Días presencialidad a distancia (D): 22 días (48%)

Periodo de prácticas clínicas (en rojo): 22 días (100%) en horario de 8:00 a 15:00 horas.

R: días de recuperaciones a prácticas clínicas (en morado): 2 días

(3) Tercer curso:

- Periodo bloque teórico y prácticas de laboratorio y simulación: desde el 15 de noviembre al 21 de diciembre de 2021 y los viernes del periodo de prácticas

clínicas excepto los días 15 de octubre y 5 y 12 de noviembre de 2021 en horario de 8:00 a 14:30 horas. Durante este periodo se han programado tanto clases de presencialidad física (F) como de presencialidad a distancia (D). Además, se programan en modalidad de presencialidad física los días de Prácticas de Laboratorio (PL) y simulación clínica en grupos reducidos (< 10 estudiantes). Los días de presencialidad física **los estudiantes se repartirán entre tres aulas conectadas por sistemas audiovisuales en los grupos de convivencia organizados en desde la primera semana de curso, para mantener las medidas de prevención.**

- b.** Periodo de prácticas clínicas: desde el 6 de septiembre hasta el 12 de noviembre de 2021 (de lunes a jueves excepto los días 15 de octubre y 5 y 12 de noviembre de 2021)

MES	U	N	X	J	V	S	D	U	N	X	J	V	S	D	U	N	X	J	V	S	D	U	N	X	J	V	S	D	U	N	X	J	V	S	D	U	N	X	J	V	S	D										
SEPTIEMBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1																		
3º													F							F							F																									F
OCTUBRE	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																								
3º					F															F																																
NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																						
3º	F														D	F	D	F	D				D	PL	D	PL	F			D	PL																					
DICIEMBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																		
3º			D	PL	D				F				PL	D			D	PL	D	PL	D		D	PL																												

PL: día programado con prácticas de laboratorio y simulación clínica en grupos reducidos (presencialidad física)

Días totales periodo teoría: (en verde): 31 días en horario de 8:00 a 14:30 horas.

Días presencialidad física (F): 19 días (61%)

Días presencialidad a distancia (D): 12 días (39%)

Periodo de prácticas clínicas (en rojo): 39 días (100%) en horario de 8:00 a 15:00 horas.

(4) Cuarto curso:

- a.** Periodo bloque teórico: los días: 13 y 27 de septiembre, 3, 18 y 25 de octubre, 15 y 22 de noviembre y 13 de diciembre de 2021 en horario de tarde de 15:00 a 21:00 horas. Siempre en el modelo de presencialidad física en horario de tarde, de este modo **los estudiantes se repartirán entre tres aulas conectadas por sistemas audiovisuales en los grupos de convivencia organizados en desde la primera semana de curso, para mantener las medidas de prevención.**
- b.** Periodo de prácticas clínicas: desde el 6 de septiembre de 2021 hasta el 21 de enero de 2022 (excepto los lunes que tienen programadas asignaturas teóricas según se indica en el punto anterior)

MES	U	N	X	J	V	S	D	U	N	X	J	V	S	D	U	N	X	J	V	S	D	U	N	X	J	V	S	D	U	N	X	J	V	S	D	U	N	X	J	V	S	D														
SEPTIEMBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1																						
4º																	F																																					F		
OCTUBRE	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																												
4º					F																																																			
NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																										
4º																																																								
DICIEMBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																						
4º																																																								
ENERO	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																												
4º																																																								

Días totales periodo teoría: (en verde): 8 días

Días presencialidad física (F): 8 días (100%) en horario de 15:00 a 21:00 horas.

Días presencialidad a distancia (D): 12 días (39%)

Periodo de prácticas clínicas (en rojo): 39 días (100%) en horario de 15:00 a 22:00 horas.

R: días de recuperaciones a prácticas clínicas (en morado): 4 días

Periodo de exámenes convocatoria ordinaria del primer semestre en ambos campus:

- a. Primer curso: del 10 al 21 de enero de 2022
- b. Segundo curso: del 10 al 17 de enero de 2022
- c. Tercer curso: del 10 al 17 de enero de 2022
- d. Cuarto curso: 14 de enero de 2022 (una sola asignatura optativa)

Los exámenes se realizarán en la modalidad de presencialidad física manteniendo las medidas de seguridad implementada en la impartición de clases teóricas.

Los títulos de postgrado se imparten de jueves a sábado en turno de tarde (jueves y viernes de 16:00 a 21:00 y sábados de 9:00 a 15:00 horas) en grupos inferiores a 30 personas, por lo que no es necesario su distribución en aulas diferentes. Estos grupos no se solapan en horarios con los estudiantes de Grado, por lo que no es necesario tomar medidas específicas para evitar aglomeraciones y facilitar la distancia de seguridad.

La sala polivalente y el aula de informática permanecen cerradas y solo podrán utilizarse previa petición de cita para garantizar el aforo máximo permitido de 14 personas en cada una de ellas.

Se establecen limitaciones en los asientos de las zonas comunes (pasillos) para garantizar la distancia de seguridad.

Aseos: aforo máximo en su interior de dos personas

Con respecto al uso de los vestuarios se han distribuido las taquillas, en la medida de lo posible, para que estudiantes del mismo curso (o que compartan o solapen sus horarios en estas instalaciones) no dispongan de taquillas contiguas.

La terraza permanece abierta, aunque se ha distribuido el mobiliario por el recinto para mantener la distancia de seguridad entre grupos reducidos.

Medidas adoptadas para cumplir los criterios de docencia.

Atendiendo a las indicaciones de la UAM de maximizar la docencia físicamente presencial con las medidas de aforo se obtiene una presencialidad física con respecto a lo programado del **47%** en primer curso, del **52%** en segundo curso, del **61%** en tercer curso y del **100%** en cuarto curso.

En estos días se han priorizado la realización de actividades prácticas en aula vinculadas a actividades de evaluación continua, prácticas de laboratorio, simulación clínica, prácticas de campo, tutorías, ... sobre las clases teóricas (magistrales).

Se han implementado las actividades formativas a distancia síncronas e interactivas (clases teórico-prácticas con apoyo de recursos interactivos como cuestionarios, Kahoots, etc...) a través de la Teams. En esta modalidad se incluyen tutorías (incluidas la tutoría del TFG) para el apoyo a las actividades de evaluación continua o de repaso de los contenidos on line

asincrónico. Estas sesiones se programan en los días en los que no haya programada actividad presencial física y en el horario establecido en el cronograma de cada asignatura.

De manera complementaria pueden realizarse actividades formativas a distancia asíncronas o no interactivas a través de recursos de aprendizaje asíncrono (textos, videos, tareas, cuestionarios etc.) que complementa y enriquece las posibilidades de aprendizaje, sin sustituir a la labor de síntesis, de ayuda a la comprensión, de retroalimentación de calidad que proporciona un docente y la interacción real con el estudiantado.

La Escuela dispone desde el curso pasado de un equipo de videograbación y materiales para montar un estudio de grabación para facilitar al profesorado la creación de recursos audiovisuales.

En el caso de las prácticas externas, se mantiene una comunicación permanente con los responsables de los centros asistenciales para garantizar que todos los estudiantes realizan la totalidad de las horas presenciales y realizar las modificaciones pertinentes en el caso de que exista un cambio de situación.

Cada asignatura recoge en su cronograma:

- (4) los días y horas de presencialidad física, el tipo de sesión (clase práctica en aula, práctica de laboratorio...) y en las observaciones se indicarán que documentos o recursos audiovisuales debe revisar de forma previa antes del inicio de la sesión.
- (5) Los días y horas de presencialidad síncrona a distancia.
- (6) Las fechas límite para la revisión de materiales y entrega de actividades a través del campus virtual.

Medidas higiénicas.

La Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz cuenta con personal de limpieza propio tanto en el turno de mañana como en el de tarde que se encarga de realizar las tareas de desinfección en todas las instalaciones.

Se han colocado dispensadores de geles hidroalcohólicos en las entradas de todas las aulas, sala polivalente, aula de informática y entrada de vestuario femenino y masculino y resto de las estancias (secretaría académica, despachos de profesores, aulas de prácticas y simulación, hall de entrada y aseos).

Es obligatorio el uso de mascarilla tanto para el personal de la Escuela como para los estudiantes.

La sala polivalente y el aula de informática permanecen cerradas y solo pueden utilizarse previa petición de cita para garantizar el aforo máximo permitido de 14 personas en cada una de ellas.

Se han establecido limitaciones en los asientos de las zonas comunes (pasillos) para garantizar la distancia de seguridad.

En el caso de los aseos se ha fijado un aforo máximo en su interior de dos personas en el caso del aseo masculino y tres en el caso del aseo femenino.

La escuela dispone de dos puertas de entrada, por lo que se ha establecido un circuito de entrada y otro de salida para minimizar que estudiantes y personal se crucen de frente. La terraza permanece abierta, aunque se ha distribuido el mobiliario por el recinto para mantener la distancia de seguridad entre grupos reducidos.

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DEL CURSO 2021/22 EN LOS TÍTULOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE FISIOTERAPIA DE LA ONCE

I. Introducción

La Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE (EUF-ONCE), centro adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid, imparte docencia adaptada a personas con discapacidad visual. Esta circunstancia peculiar, junto con el elevado nivel de desarrollo práctico en las asignaturas, hace que los responsables académicos de las tres titulaciones oficiales que sustenta, apuesten por el carácter presencial de la formación.

Para garantizar este objetivo en el curso 2020/21, la EUF-ONCE realizó un esfuerzo de inversión y adaptación de las instalaciones, dirigido a crear entornos seguros y que permitieran seguir todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias, relativas a ratios de ocupación en las aulas y en el Centro, medidas de distanciamiento, higiene y ventilación de los espacios, uso de zonas comunes, circulación por el Centro y medidas de protección individual para estudiantes y profesores en el desarrollo de las clases prácticas. Todas las medidas adoptadas quedaron recogidas en el Plan de Contingencia contra la infección por SARS-CoV-2, que fue aprobado en la reunión ordinaria de la Junta de Centro celebrada el 15 de julio de 2020 y que se encuentra público en: https://euf.once.es/es/conocenos/plan-contingencia-euf_2020-21_v3.docx/download

Estas medidas han permitido desarrollar la docencia presencial durante todo el curso, tal y como fue programada inicialmente. Esto hace que no se planteen cambios en la programación de la modalidad presencial para el curso 2021/22, en ambos semestres y en todas las titulaciones, incluso ante un escenario de riesgo medio, alto o extremo de transmisión de SARS-CoV-2. En el presente documento se recogen la tabla resumen sobre el Plan de Actuación del centro a estas situaciones riesgo medio, alto o extremo para el próximo curso, así como, un cambio mínimo en formato de docencia en una asignatura del Máster en Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético: Especialidad Fisioterapia Manual Ortopédica para reducir el nivel de ocupación en el centro en días claves y asegurar el cumplimiento del Plan de Contingencia.

Estos cambios se han implementado en la Guía Docente de la asignatura afectada. Tras su aprobación, se procederá a difundir la información entre los colectivos implicados.

II. Plan de adaptación de las titulaciones de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE (centro adscrito UAM) en el curso 2021-2022 a situaciones de riesgo medio, alto o extremo de transmisión de SARS CoV-2

En todo momento, la docencia será presencial, ya que debido al tamaño de las aulas y al nº reducido de estudiantes en nuestras titulaciones, se logran mantener las medidas actuales de distanciamiento social y las de protección e higiene para prevenir los contagios.

TITULACIÓN	% DE DOCENCIA PRESENCIAL	SISTEMA DE DOCENCIA HÍBRIDA APLICADO	REVERSIBILIDAD
Grado en Fisioterapia	No aplica	No aplica	No aplica modalidad de docencia híbrida en nuestro centro
Máster Universitario en Fisioterapia Respiratoria y Cardíaca	No aplica	No aplica	No aplica modalidad de docencia híbrida en nuestro centro
Máster Universitario en Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético: Especialidad: Fisioterapia Manual Ortopédica	No aplica	No aplica	No aplica modalidad de docencia híbrida en nuestro centro

III. Adaptaciones en el Títulos de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE.

Tanto en el Título de Grado en Fisioterapia como en el Máster universitario en Fisioterapia Respiratoria y Cardíaca, los responsables académicos de la Titulación no consideran necesario efectuar ningún cambio en la docencia programada, manteniendo la modalidad de docencia presencial en el aula.

En el Máster en Fisioterapia del Sistema Musculoesquelético. Especialidad Fisioterapia Manual Ortopédica se mantendrá la docencia presencial en aula en todas las asignaturas del Título, pero en una de ellas hay que modificar el formato

a modalidad on-line síncrona de algunas horas, para poder mantener el nivel de ocupación mínimo en el Centro, que asegure el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene y de circulación previstos en el Plan de Contingencia, en días clave donde coinciden varias formaciones en el centro. La modificación es la siguiente:

Asignatura	% Horas on-line síncrona (*)	% Horas en aula (*)
Fisioterapia Manual Ortopédica del Cuadrante Inferior	(20 h) 11.9%	88.1%

(*) El cálculo de estos porcentajes se ha realizado sobre el total de horas presenciales de la asignatura (167 h).